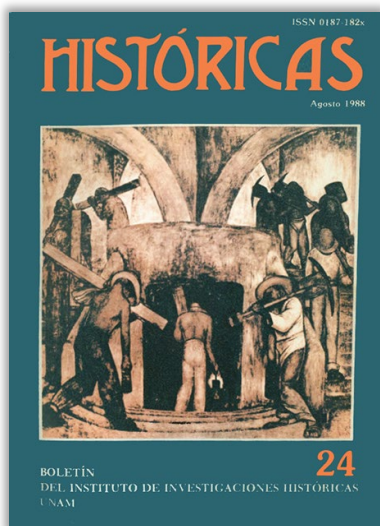




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1988

Número: 24

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 24 (1988). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3451>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

Agosto 1988



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

24

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Roberto Moreno de los Arcos
Director

Virginia Guedea
Secretaria académica

Manuel Portillo Gámez
Secretario administrativo

Investigadores

Carlos Bosch García
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Víctor M. Castillo Farreras
M. Felipe Castro
François Delaporte
Patricia Galeana
M.J. García Quintana
Amaya Garritz Ruiz
Peter Gerhard
Lino Gómez Canedo
Miguel León-Portilla
Teresa Lozano Armendares
Carlos Martínez Marín

Álvaro Matute Aguirre
José Luis Mirafuentes
Josefina Muriel
Edmundo O'Gorman
Juan A. Ortega y Medina
Sergio Ortega Noriega
Guillermo Porras Muñoz †
Ignacio del Río
Rubén Romero Galván
Ignacio Rubio Mañé †
Ernesto de la Torre Villar
Carmen Yuste
Gisela von Wobeser

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos
Guadalupe Borgonio Gaspar
Cristina Carbó
Ramón Luna
Javier Manríquez

Patricia Osante Carrera
José Ruiz de Esparza
Ricardo Sánchez Flores
Juan Domingo Vidargas

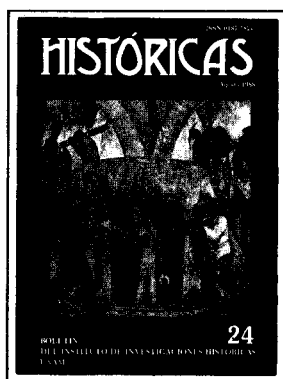
Mariana Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTÓRICAS 24

Agosto 1988



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM



Portada:
Entrada a la mina



DIRECTOR

Roberto Moreno de los Arcos

EDITORA

Cristina Carbó

Índice

Artículos

La muerte de Motolinía (Esclarecimiento de una incógnita)	
<i>Lino Gómez Canedo</i>	3
Algunas consideraciones sobre rebeliones y motines en los centros mineros (siglo XVIII)	
<i>Roberto Moreno de los Arcos</i>	6

Trabajos en curso	16
-------------------	----

Índices y guías	23
-----------------	----

Noticias	39
----------	----

Publicaciones	43
---------------	----

Reseñas	48
---------	----

Para este número se utilizaron los murales de Diego Rivera
en la Secretaría de Educación Pública.

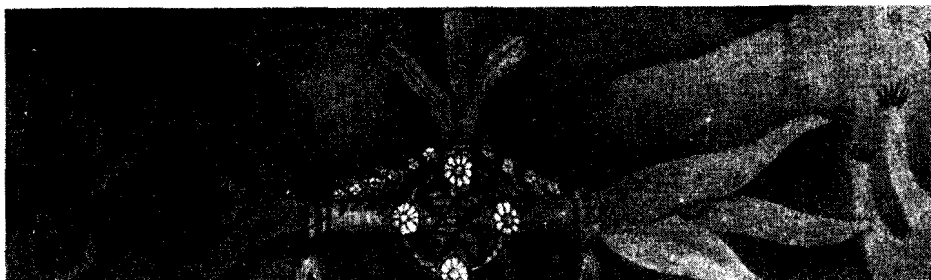
La muerte de Motolinía (Esclarecimiento de una incógnita)

Lino Gómez Canedo *

Entre los varios enigmas o incógnitas que nos ofrece la bibliografía de fray Toribio de Benavente —transformado desde su llegada a México en Motolinía, fray Toribio, o sea el *pobre fray Toribio*, el que se ha mostrado más difícil de resolver ha sido el del año de su muerte. Aparte de que en el siglo xv no existía, por supuesto, el registro civil, y el de bautismos no se había generalizado, Motolinía no dejó apenas huellas autobiográficas, ni en sus obras ni en sus cartas. Pertenecía a una clase de hombres que no se preocupaban —o no tuvieron tiempo de preocuparse— de tales cosas; y tampoco había muchos medios para que otros lo hiciesen. De hecho, sabemos todavía menos de los once compañeros que en 1524 llegaron con él a iniciar formalmente la evangelización de México. El caso, por otra parte, no es tan extraño, pues hay una pléyade de hombres ilustres, o famosos, de quienes no conocemos ni la fecha de su nacimiento ni la de su muerte.

En el caso de Motolinía, los motivos de interés eran grandes, puesto que se trata no sólo de un gran misionero, enérgico e infatigable luchador por el bienestar de los indígenas mexicanos durante más de cuarenta años, sin interrupción, sino de quien produjo los primeros escritos conocidos sobre las culturas indígenas de México, la evangelización y los primeros decenios de la acción española. Hasta ahora sabíamos, por deducción aproximada, que nació en torno a 1491; sus huellas en México podíamos seguirlas por medio de sus cartas y algunas referencias en sus obras o en otros documentos. Todo escaso y generalmente impreciso. La última huella cierta nos la proporciona su carta del 20 de noviembre de 1555, importante documento dirigido al Consejo de Indias, que firmó junto con otros religiosos. Desde entonces, un absoluto silencio cubre su actuación. Silencio que sólo se rompe con la noticia de su muerte. Esta noticia, que nos transmitieron en 1585 Oroz y Mendieta —y recogieron después otros cronistas— era relativamente rica en detalles, pero incompleta en cuanto a la fecha: por lo que respec-

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.



ta a ésta se limitaba a decir que había fallecido —en San Francisco de México— el día de san Lorenzo mártir (10 de agosto) y que estuvo presente el obispo de Jalisco, fray Pedro de Ayala. Dejaba en blanco el año. Por otra parte, Mendieta y Oroz, al decirnos que fue el último de los Doce en fallecer, nos proporcionan una fecha antes de la cual no pudo tener lugar: la del 25 de junio de 1562 en que falleció fray Juan de Ribas, el penúltimo.

Fue Vetancurt quien a fines del siglo xviii afirmó que la muerte de Motolinía había tenido lugar en 1569, basado quizá en el *Martirologio Franciscano* de fray Arturo de Münster (Roma, 1638). Esta fecha ha sido hasta nuestros días la preferida por cuantos se han ocupado de Motolinía. Para algunos es ya la definitiva, indudable. Excepciones son las de Beristain, que lo supone muerto en 1568 —quizá por simple descuido o errata de imprenta— y modernamente la de Francis B. Steck en el prólogo a su versión inglesa de la *Historia de los indios*, donde propone el año de 1565 como fecha de la muerte, y se basa para ello en que el 10 de agosto de dicho año el obispo de Jalisco, fray Pedro de Ayala se hallaba precisamente en México. Al buscar una fecha que coincidiese con la presencia en México del obispo de Jalisco, parecía que Steck iba por el camino recto; sin embargo, su teoría fue rechazada decididamente por los más recientes biógrafos de Motolinía: Baudot y O'Gorman. Consta que el obispo de Jalisco se encontraba entonces en México, asistiendo al segundo concilio provincial, y no consta que tal circunstancia se haya presentado en ningún otro año desde 1562 a 1569, que es el periodo en que cabía suponer hubiese fallecido Motolinía. Para fijarla en 1569 no existe fuente alguna segura, sólo una simple afirmación tardía de Vetancurt a fines del siglo xviii; la clave está, en cambio, en los datos de Oroz y Mendieta, al escribir en 1585 que Motolinía falleció en un 10 de agosto, fiesta de San Lorenzo, y que a la muerte estuvo presente el obispo de Jalisco, fray Pedro de Ayala. Había que buscar un año en que coincidiesen estas circunstancias, y eso hizo correctamente Steck. Sabemos que fray Pedro de Ayala vino varias veces a la ciudad de México desde su sede de Guadalajara: por lo menos en 1562, 1563, 1564, 1566, 1567 y 1569, pero sólo consta de su presencia en la capital del virreinato el 10 de agosto de 1565.

Siempre me parecieron frágiles los argumentos en favor de la fecha de 1569, y así lo manifesté en el estudio preliminar al *Epistolario* de Motolinía

(México, 1986). Y lo era también la base documental con que —incomprendiblemente para mí— biógrafos modernos trataban de reforzarla. Que el obispo de Jalisco haya estado en la ciudad de México durante los meses de febrero y marzo de 1569 no prueba que haya estado allí el 10 de agosto del mismo año: esto último es lo que debía probarse. Por otra parte, no se en que se funda Baudot para escribir que fray Martín de la Coruña murió en 1568 y que fue el penúltimo de los Doce en pasar de esta vida: debió exponer sus pruebas, porque el penúltimo en fallecer de los Doce se considera generalmente a fray Juan de Ribas, cuya muerte acaeció —según Mendieta y Oroz— el 25 de junio de 1562. La fecha de la muerte de fray Martín de la Coruña no consta en ninguna fuente coetánea —que yo conozca— pero se cree que murió mucho antes de lo que dice Baudot.

De cualquier modo, el espacio para las hipótesis acerca de la muerte de Motolinía habrá que limitarlo, *comenzando por desechar definitivamente la fecha de 1569*. El testimonio que la hace inaceptable procede de Alonso de Zorita en su *Relación de la Nueva España*. Como es sabido, Zorita compuso su obra a base de citas y extractos de muchos autores; Motolinía es una de sus principales fuentes, pero yo había buscado en vano pistas que permitiesen esclarecer alguna de las incógnitas que existen todavía en la biografía del famoso misionero y escritor franciscano. Y he aquí que sorpresivamente, como suele suceder al investigador, llegó el dato buscado. Hojeando la tercera parte de la *Relación* (todavía inédita) en el capítulo 35, donde Zorita narra la famosa tormenta que destruyó la ciudad de Guatemala en 1541, me tropecé con el siguiente párrafo:

En otra relación que primero había escrito este religioso, que cierto era grande siervo de Nuestro Señor, y lo puedo así decir, porque lo traté y comuniqué mucho, y *me hallé a su muerte*,¹ refiere algunas cosas que aquella noche se vieron y oyeron en los aires y en tierra, pero pues las quitó en esta segunda relación, no hay porque las referir, aunque yo las oí algunas veces a los que se habían hallado presentes... (*Relación*, fol. 443v).

Sin considerar en esta ocasión el valor que pueda encerrar para establecer el elenco de los escritos motolinianos, el párrafo transcrito demuestra sin lugar a dudas que Motolinía falleció antes de 1566. En efecto, Zorita regresó en dicho año a España donde se hallaba ya mediado el mes de septiembre; así que el último agosto que pasó en México fue el de 1565. Como se da el caso de que fray Pedro de Ayala se encontraba en la ciudad de México en dicha fecha, es casi moralmente cierto que 1565 fue el año de la muerte de Motolinía. Existe la posibilidad de que haya muerto en alguno de los tres años anteriores, a partir de 1562, pero no conozco razón alguna para considerarlo siquiera probable.

Algunas consideraciones sobre rebeliones y motines en los centros mineros (siglo XVIII)

Roberto Moreno de los Arcos*

Aunque tenemos cada vez más trabajos sobre la minería mexicana, es una realidad que ciertos sectores se encuentran prácticamente intocados. Entre éstos, algunos de los de mayor importancia como son, por ejemplo, los problemas de la tecnología o el del trabajo en las minas, que conocemos bien en cuanto a su regulación, pero muy mal en lo que se refiere a su realidad cotidiana, pese al precursor esfuerzo documental de Silvio Zavala,¹ que muchos y preciosos datos logró recabar.

Con todo, las distintas monografías y artículos publicados desde que Luis Chávez Orozco y Miguel Othón de Mendizábal se ocuparon de temas laborales en la minería colonial, han ido ofreciendo nuevos datos, aproximaciones intencionadas o incidentales que permiten forjarse una mejor idea del trabajo en las minas. Parece tiempo oportuno —dicho sea entre paréntesis— para que alguna o algunas tesis de los graduandos de nuestras escuelas superiores penetren sistemáticamente en ese tema.

Menos tocado aún ha sido el aspecto de que me voy a ocupar, lo que advierto a manera de prólogo galeato, para evitar que se espere una larga lista de rebeliones y motines que seguramente existieron, pero que tenemos muy mal documentada, o lo que es peor aún con información dispersa y fragmentaria. Es por ello que asigné a mi trabajo los límites que ahora voy a exponer. No pretendo hacer una recopilación de rebeliones en los centros mineros, sino mostrar, con la exposición de los sistemas de trabajo, cuáles son los puntos de fricción posible y ejemplificarlos, para encontrar los tipos de motines que se suscitaron en la época colonial. Por otra parte, se reduce el alcance de este breve trabajo al siglo XVIII —que incluye los primeros del XIX— por distintas razones. Una primera razón es que es el siglo que mejor conozco. Pero hay otras provenientes de la propia industria minera, cuya importancia en ese siglo es mayor que en los anteriores; se encuentra por

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

¹ Silvio Zavala y María Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, 8 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1940.

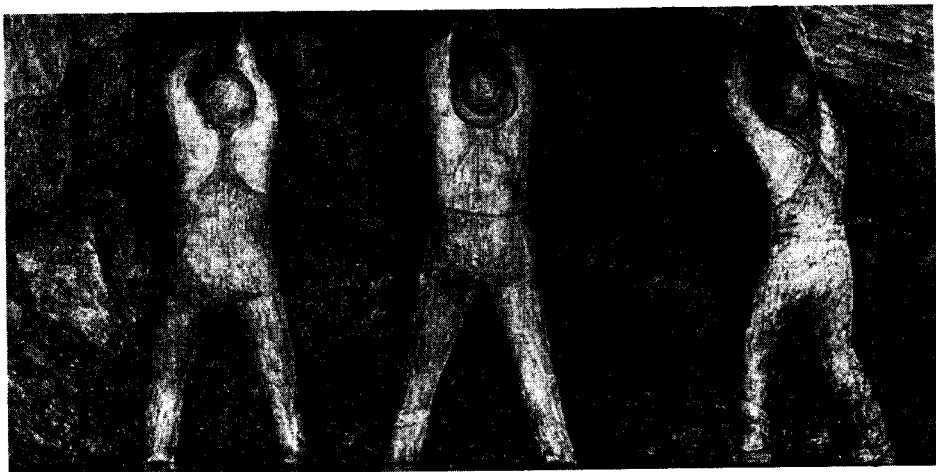


ésa y otras causas mejor documentada y sus problemas están ya bien perfilados y de alguna manera desligados de otros sectores de la economía. Además, y por lo que adelante se explicará, es en el siglo XVIII cuando se presentan los más resonados motines mineros, como el célebre de Real del Monte en 1766. Por último, la minería del siglo XVIII sufrió una sustancial reforma por obra de los monarcas Borbones y en ello podremos encontrar nuevas luces para el tema. Aunque parezca obvio y reiterativo quiero dejar claro que lo que sigue es una primera aproximación y no un trabajo acabado, y que mucho mejorará con los comentarios que suscite.

Para explicarnos los tipos de motines en los centros mineros, es preciso empezar por el conocimiento de su específico régimen de trabajo. En un ensayo anterior me ocupé de la legislación e instituciones que lo regulaban² y de él saco el resumen siguiente.

Es pues de saberse que el trabajo de las minas tiene dos aspectos fundamentales: uno, la extracción del mineral y otro, su beneficio. Ambos requieren de una enorme gama de trabajadores, especialistas o no, que tomaban nombre de la actividad a que se dedicaban. Tenemos barreteros, peones o tenateros, carpinteros, norieros, atecas o desagüadores, azogueros, muleros, mineros, capitanes, etcétera. Pero en la realidad la parte más difícil y que requería mayor número de trabajadores (no menos del cincuenta por ciento del total) era la extracción del mineral. De hecho no todos los dueños de minas beneficiaban su propio mineral, por lo que había los llamados rescatadores que lo compraban en bruto, y haciendas de beneficio independientes. Por ser la extracción la parte más difícil de todas las operaciones estaba

² Roberto Moreno de los Arcos, "Régimen de trabajo en la minería del siglo XVIII" en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y University of Arizona Press, 1979, XII-954 p., p. 242-267.



regulada con detalle. El peligro constante a que se exponían los trabajadores que estaban dentro de la mina hacía que fueran los de mayor importancia y en caso de escasez de mano de obra, los más difíciles de encontrar. Los riesgos más graves a que estaban sujetos estos trabajadores eran los derrumbes y las inundaciones. En este último caso se hablaba de “minas de desagüe” y por sus específicos problemas requerían de un gran número de trabajadores en su interior, a más de los barreteros y sus peones, dedicados a la exclusiva labor de desaguar, ya sea con máquinas de creciente complejidad o a simple fuerza humana. No sabemos cuál es la proporción de las minas de desagüe en relación con las que no lo eran, pero parece haber sido alta. Lo que consta es que el riesgo en ellas era tan grande que tenían leyes a ellas expresamente dedicadas porque la corona o sus autoridades indianas tenían mucho interés en preservarlas de la ruina. Entre tantas disposiciones sobre este tipo de minas, existía una que prohibía que se usara a los indios para el desagüe.

El caso es que, por lo general, son los trabajadores que estaban en lo interior de la mina, especialmente los barreteros y los peones, los que cargaban con la parte más difícil de todo el negocio de la minería. Eran ellos, por consiguiente, los que mayor conciencia de grupo y combatividad mostraban en caso de conflicto. Un testimonio de un autor del siglo XVIII, muy conocedor del problema, dice que los operarios que trabajaban dentro de las minas estaban “cascados” ya a los cuarenta años de edad, o sea físicos y con otras graves enfermedades.³ De los trabajadores del exterior de la mina, sirviendo a ésta o a las operaciones de beneficio, sólo se sabe que su trabajo era un poco más pesado que el de cualquier peón de hacienda agrícola o ganadera, aunque parece que gozaban de mayor salario.

³ Joaquín Velázquez de León, *Notas a las ordenanzas*, Archivo General de Indias, México 2236.

En sus orígenes, la industria minera novonispánica contó exclusivamente con la mano de obra indígena en la forma de trabajo forzoso asalariado, mediante las tandas del repartimiento o *cuatéquiltl* (equivalente a la *mita* peruana). A diferencia de lo que ocurrió en el virreinato meridional —y por causas que no están muy claras— la legislación para la Nueva España, ya sea que se cumpliera o no, especificaba que el repartimiento no debía ser superior al cuatro por ciento de los varones de la comunidad en edad y aptitudes de trabajar. Esta restricción es de la mayor importancia porque a su contraste en el Perú se permitía un diez por ciento o más —dice la ley— cuando el servicio de las minas así lo requiriera, y esto da uno de los rasgos diferenciales más notorios de la minería en ambos virreinos, pues es bien sabido que en el Perú del siglo XVIII predominaba en la minería el trabajo de los indios mitayos.⁴

Por causas no muy bien conocidas, pero sí muy dignas de estudiarse y tenerse presentes, en la minería de la Nueva España se registró, desde finales del siglo XVI, una tendencia a la predominancia del trabajo libre asalariado sobre el trabajo forzoso, ya sea asalariado —como es el caso del *cuatéquiltl*— o no asalariado —como es el caso del esclavo. Una de las razones de este fenómeno es el enorme descenso de la población indígena, suprido en una primera instancia por esclavos, pero a la postre, por resultar antieconómico, sustituido parcialmente por el sistema del trabajo libre asalariado para individuos de cualquier raza y condición.

Buena ayuda para la comprensión del problema es el excelente trabajo de Ignacio del Río "Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de Nueva España. (Siglos XVI y XVII)",⁵ donde muestra con suma claridad el proceso. Consiste éste, según la exposición de del Río, en que la penetración española hacia el norte en busca de plata tuvo éxito en el hallazgo, pero comportó el problema de la carencia casi total de mano de obra, dado que los indios del norte o eran difícilmente reducidos o rehuían, cuando ya lo habían sido, el trabajo de las minas. No quedaba más remedio, pues, que acudir al antiguo ámbito mesoamericano en busca de mano de obra indígena y ofrecerle atractivas condiciones de trabajo puesto que el *cuatéquiltl* era prácticamente imposible. Tan atractivas debían ser las ofertas como para decidir a los indígenas del centro a abandonar su comunidad y obviamente eludir el tributo y el repartimiento, para contratarse libremente en el trabajo de las minas septentrionales. Entre las más importantes concesiones que los dueños de minas de aquella región tuvieron que hacer, se encuentra la llamada *pepena*, o sea el otorgamiento más o menos

⁴ D.A. Brading y Harry Cross, "Colonial silver mining: Mexico and Peru", en *The Hispanic American Historical Review*, v. 52, november 1972, núm. 4, p. 545-579.

⁵ Ignacio del Río, "Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de Nueva España (siglos XVI y XVII)" en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (eds.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y University of Arizona Press, 1979, XII-954 p., p. 92-111.

regulado de una parte del mineral extraído, *además del salario*. Se creó con esto una corriente migratoria de indios del centro que se evadían del trabajo forzado, el tributo (pues siendo libres y queriendo trabajar en las minas se les exentaba) y otras cargas, para trabajar de manera libre en minas y haciendas del norte. Contribuyó mucho a este fenómeno la actitud de las autoridades españolas que antepusieron su interés por la explotación minera a la necesidad de conservar el primitivo orden y, por lo general, no pusieron trabas en este proceso.

Pero lo más importante de todo esto es que por existir minas en todo el virreinato y todas con necesidad de mano de obra, surge una dinámica con dos polos. Uno, el norte, ofrecía las más atractivas condiciones de trabajo y de vida. El otro, centro, occidente y sur, teniendo población indígena de comunidad, se ve precisado a competir con aquellos atractivos. De esta suerte se estaba dando un golpe descomunal al sistema de repartimiento, en colaboración con una larga y no muy firme política de la corona española. Surge así también para las regiones occidental, central y sur el trabajo libre asalariado con tendencia a predominar sobre el forzado. Y para la minería aparece desde bien temprano un sistema, semejante al del norte, llamado de "partido". Consiste éste en una regulación de la parte de mineral que se concede a los trabajadores (los barreteros, que son la mayoría) además del salario. Por lo común sacaban los operarios a partir a mitades con el dueño un tercer costal de mineral que era el exceso de sus *tequios* o cuota por jornada de doce horas de trabajo. Un testimonio de 1766 de Real del Monte —de los propios trabajadores— asegura que un barretero, además de sus cuatro reales (medio peso) de salario, podía obtener hasta tres o cuatro pesos diarios por el partido.⁶ Suponiendo que con todo y salario



⁶ Luis Chávez Orozco, *Conflicto de trabajo con los mineros de Real del Monte. Año de 1766*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960, 246 p. (Biblioteca del INEHRM, 18), p. 27.

sacara tres pesos diarios, un barretero que trabajara 260 días del año ganaría 780 pesos, apenas doscientos menos que un catedrático del Seminario de Minería, aunque en la realidad podía ser más.

Se presenta también una extraordinaria movilidad de la mano de obra. Son constantes y reiteradas las quejas de los dueños de minas sobre este punto. El problema es que ninguna mina tenía una producción regular de plata y en cuanto disminuía, los trabajadores se marchaban a cualquier mina en bonanza en busca de un más rico partido.

En el siglo XVIII la situación está ya bien definida. El trabajo libre asalariado con partido es prácticamente la única forma existente en las minas del norte. En el otro polo del virreinato coexisten el trabajo libre asalariado y el trabajo forzoso asalariado, y hasta donde se sabe, ambos con partido. Sobre este segundo hay que hacer una distinción: existe el trabajo forzoso de las comunidades de indios que es el que conocemos como *cuatéquilt* y que está muy regulado en la legislación, y el trabajo forzoso para los ociosos y vagos que rondaban por los reales de minas en procura de algo de sus riquezas. Para éstos existía una disposición que permitía obligarlos a trabajar en las minas. Durante la mayor parte del siglo XVIII estuvo vigente una ley de la *Recopilación* que especificaba que se hiciera con cualquier vago ya fuera español, indio, negro, mestizo o de cualquier casta. A partir de 1783, las nuevas *Ordenanzas* eximieron a los españoles de esta pena.⁷ Pero lo que importa sobre estos trabajadores accidentales es que jamás se mezclaban con la otra categoría de trabajo forzoso que es la de *cuatéquilt* sino que, una vez compelidos a trabajar, se asimilaban a la mano de obra libre asalariada.

Un rasgo más del trabajo forzoso en las minas ha de tenerse presente para nuestro tema. De común acuerdo, las autoridades locales y los dueños de minas, y al amparo de una legislación específica que lo ordenaba, tenían unos empleados llamados "recogedores" o "lazadores" encargados de capturar a los individuos sujetos al trabajo forzoso para introducirlos en la mina y evitar que se evadiesen. Para el siglo XVIII hay testimonios de muerte violenta de algunos de estos recogedores.

Tenemos, en suma, que durante el siglo XVIII la minería se practica con dos formas de trabajo y, por consiguiente, dos tipos de movimientos de violencia en caso de fricción. Pero antes de ocuparse de ellos, ha de hacerse referencia a un tema que me parece de capital importancia para la comprensión toda del problema. Se trata del incremento demográfico generalizado en el virreinato y prácticamente constante —pese a hambrunas y epidemias— a lo largo del siglo XVIII. Afecta este crecimiento a las dos formas de trabajo. En el caso de la población indígena porque permitió aumentar

⁷ *Recopilación de leyes de los reynos de Indias*, Prólogo de Juan Manzano Manzano, 4 v., Madrid, Cultura Hispánica, 1973, ley 3, tít. 4, lib. 7, *Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la Minería de Nueva España y de su Real Tribunal General*, Madrid, 1783, XLVI-214 p., ley 13, tít. XII.

los brazos en el *cuatéquitl* y conceder nuevos repartimientos para minas. En el caso del trabajo libre asalariado porque de la abundancia de mano de obra se derivaría necesariamente la tendencia a la supresión del partido, que no tenía otra razón de ser que la captación de operarios. Veamos, ahora sí, los movimientos de los trabajadores.

Por lo que toca a los indios de *cuatéquitl* sus movimientos, con violencia o sin ella, se pueden englobar en la resistencia generalizada que las comunidades opusieron a lo largo de la época colonial a los sistemas españoles. No son, pues, típicos de la minería, aunque allí se presenten con frecuencia. Ciertamente los pueblos de indios resisten más al repartimiento cuyo destino serán las minas, por lo pesado de la labor. Hubo resistencia con argumentos de índole jurídica como en algunos casos publicados por Zavala; por ejemplo el de los indios de Pachuca que alrededor de 1761 se negaban al *cuatéquitl* con el argumento de que la prohibición de servicios personales comprendía la labor minera.⁸

Múltiples pleitos, representaciones y quejas ante las autoridades existen de parte de las comunidades de indios para evadirse del trabajo en las minas, para reducir el número de tributarios de las tandas o para negarse de plano a asistir alegando malos tratos. Aunque hace falta investigar mucho más sobre esto, da la impresión de que, salvo un par de casos de mineros ricos con excesivo afán de lucro, por lo general las quejas de las comunidades de indios se presentan cuando las minas a que van a trabajar están en obras muertas o en borrasca, o sea cuando no podían los operarios beneficiarse con la producción. Los indios del siglo XVIII se muestran, en los casos que conocemos, bien compenetrados de la legislación que los protegía. Incluso existe un caso curioso en 1800 en que algunos particulares denunciaron que en la jurisdicción de Autlán los indios explotaban secretamente una mina y pedían que se les forzase a descubrir su situación para hacer denuncia formal, lo que fue negado por el protector de naturales con el argumento de que la ley permitía la posesión de minas a toda clase de gente y que, además, siendo indios, gozarían de muchos privilegios.⁹

De cualquier manera, en ocasiones se presentaba la violencia. Un expediente de 1725 refiere que los indios de repartimiento de Tasco resistieron ir al trabajo por lo que las autoridades apresaron a varios de ellos y que se presentó "el exceso con que crecido número de indias se habían arrojado y descerrajado las puertas de la cárcel [y] echado fuera a los indios que por renuentes se hallaban en ella para ir a trabajar en dichas minas". En realidad la cosa no pasó a mayores y el virrey perdonó a los naturales por no "haber en el tumulto intercedido alguna herida de consideración u otro mal suceso". Desde luego el virrey dio instrucciones para que se siguiera enviando

⁸ Zavala, *op. cit.*, VIII, p. 17-22.

⁹ *Ibidem*, VIII, p. XLI-XLII.

a los indios a las minas, pero ordenó al minero José de la Borda que les pagase más salario, lo cual parece ser la razón de la renuencia.¹⁰

Otro caso de 1757 refiere Zavala. Se trata de una sublevación cuya magnitud no conocemos, pero que no debió ser muy grande, entre los indios de Actopan compelidos a trabajar en las minas de Romero de Terreros. Apagado el tumulto, tuvieron los indios que cumplir con el repartimiento.¹¹

Creo que de estos casos, aunque ninguno de gravedad, se podrían encontrar muchos ejemplos en la minería de las regiones central y sur y que difícilmente los habrá en el norte del virreinato. En Durango, por ejemplo, hacia 1790 las autoridades mostraban serias dudas sobre implantar el repartimiento entre indios levantiscos.¹²

De los motines ocurridos en las minas por causas propias del sistema laboral, que compondrían el otro tipo de movimientos, no conocemos bien más que uno, que es con mucho el que revistió mayor gravedad de todos los del siglo XVIII. Se trata del famoso motín de barreteros y peones de Real del Monte en 1766. Su causa fue el intento del dueño de la veta Vizcaína, Pedro Romero de Terreros, por suprimir el partido y reducir a los operarios al solo salario. Los sucesos de Real del Monte, con la muerte del alcalde mayor y un empleado de Romero, son bien conocidos. Lo importante es que las autoridades, en una primera fase trataron de prohibir para siempre el sistema de partido en todos los reales de minas, pero ante razonamientos de índole económica acabaron por permitirlo según la costumbre y así se asentó en la nueva legislación de 1783. Ésta dejaba el asunto en manos de los dueños de minas en convenio con sus operarios y, por consiguiente, posibilitaba la supresión del partido.¹³



¹⁰ *Ibidem*, VIII, p. 263-265.

¹¹ *Ibidem*, VIII, p. XXIII.

¹² *Ibidem*, VIII, p. XXXVI.

¹³ Chávez Orozco, *op. cit.*, *vid.* Roberto Moreno, "Salario, tequio y partido en las ordenanzas para la minería novohispana del siglo XVIII", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. XXVI, enero-junio de 1976, núms. 101-102, p. 465-483.



Lo que en una primera instancia fue un triunfo de los operarios en su movimiento de huelga tuvo grandes consecuencias más tarde. José de Gálvez, visitador en aquel entonces, no quedó satisfecho con la “insolencia” de los operarios y al año siguiente (1767) con motivo de las sublevaciones por la expulsión de los jesuitas, recorrió distintos puntos de la zona central, incluyendo Real del Monte, Guanajuato y otros reales mineros, para llevar a efecto la más violenta y feroz represión que se registró en el siglo XVIII. Decenas de ahorcados, cientos de presos, o desterrados, vejación y separación de las familias de los responsables y otras medidas de extraordinario rigor componen el saldo de la expedición punitiva de Galvéz.¹⁴ Siempre he creído que esta violentísima represión apaciguó el virreinato por algunas décadas.

Quizá por ello no resulte extraño el testimonio que existe de que en 1791 se había suprimido totalmente el partido en la Valenciana y no sabemos en cuántas minas más de Guanajuato. El marino Francisco Mourelle en un diario de viaje a Guanajuato de extraordinario valor refiere sus impresiones y se ocupa por extenso de la situación de los trabajadores ahora ya simplemente asalariados. Proporciona detalles bastante desagradables de los recursos que empleaban los operarios para tratar de hurtar un poco de mineral, así como de las vejaciones que en los cuidadosos registros les inferían los encargados de impedirlo.¹⁵ Algunos años después, en 1803, Humboldt

¹⁴ Vid. Luis Navarro García, “El virrey Marqués de Croix”, en José Antonio Calderón Quijano (dir.), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, 2 v., Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos Americanos, 1967, v. I, p. 161-381, p. 271-308. En la Biblioteca Huntington de San Marino, California, existe una valiosísima colección de cartas de Gálvez a Croix sobre este tema.

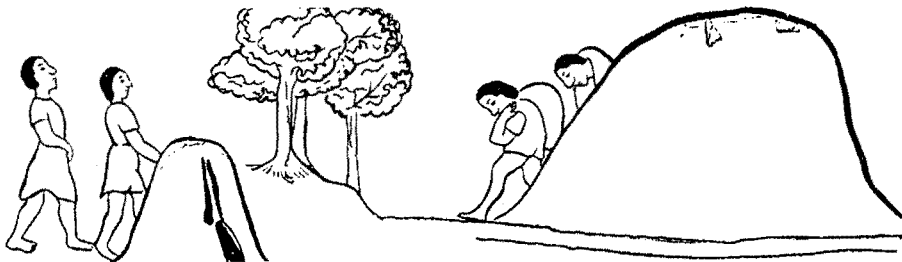
¹⁵ Francisco Mourelle, *Viaje a Guanajuato, 1791*, Biblioteca Nacional de México, ms.

confirmó esta información, aunque no mencionó si la supresión del partido tendía a generalizarse.¹⁶

Estos datos sobre la supresión del partido en Guanajuato siempre me han inquietado. ¿Por qué si la legislación publicada en 1783 permitía el convenirse por el partido, los operarios, no menos de mil por turno en la Valenciana, accedieron al simple salario? Es obvio que a los dueños les convenía no dar partido si podían financiar sus empresas. Pero rompían con ello una vieja costumbre generalizadísima. Y aunque es claro que la asombrosa riqueza de Guanajuato en esos años atraería a los trabajadores porque de alguna forma, así sea por los hurtos que refiere Mourelle, recibían parte de ella, no parece haber existido un motín por el partido. Es también cierto que el crecimiento demográfico arrojó mano de obra libre que habría de contratarse en las minas, pero no es creíble su superabundancia. La única explicación que se puede discurrir es que la brutal represión del visitador José de Gálvez en 1767-1768 aquietó los ánimos por mucho tiempo. Pero como veremos a continuación, en 1810 los trabajadores mineros de Guanajuato hicieron pagar a sus patrones esta vieja deuda.

Es bien sabido que cuando Hidalgo se aproximó a Guanajuato los operarios engrosaron sus fuerzas. Según Alamán: "La [gente] de las minas dejó éstas y vino a ocupar el cerro inmediato del Cuarto, principalmente la de Valenciana, excitada por el administrador de aquella negociación D. Casimiro Chovell, quien se cree estaba de antemano de acuerdo con Hidalgo".¹⁷ Estos operarios participaron en la toma y saqueo de Guanajuato. Alamán les reprocha haber dado muerte a quienes les permitían ganar su sustento con "considerables jornales".¹⁸

De esta manera se fusionaron las rebeliones de los mineros con la guerra de insurgencia. Es posible que en otros centros mineros donde se hubiera suprimido el partido, los operarios se levantarán al saber las noticias de la lucha generalizada en el virreinato. De ser así, buena parte de la fase popular del proceso de la Independencia respondería a causas propias del sistema laboral de la industria minera.



¹⁶ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Edición preparada por Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1966, CLXXX-606 p., ils., mapas (Sepan cuántos, 43), p. 371.

¹⁷ Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 v., México, Jus, 1942, v. I, p. 392.

¹⁸ *Ibidem*, I, p. 404.

De la resistencia étnica a la rebelión social. Guerra, tumultos y subversión de los indios de Sonora. Siglo XVIII*

Trabajo de investigación que realiza José Luis Mirafuentes Galván, académico del Instituto.

Este proyecto es una continuación de los trabajos que he venido realizando sobre la expansión de la sociedad colonial en el noroeste de México. Retoma específicamente la problemática que en ellos he estudiado con mayor insistencia: los límites de la dominación española en una región de frontera. Sonora en el siglo XVIII. En un libro que estoy por concluir sobre esta provincia entre 1680 y 1780, me ocupo concretamente de los límites que considero eran inherentes a los propios mecanismos en que se apoyaba el dominio español en la región. Propuse la hipótesis de que esos mecanismos, representados por el régimen de misiones y por el sistema de conquista y colonización civil, dieron lugar a la formación de una sociedad colonial en la que los grupos dominantes se hallaban divididos, y cuyas contradicciones retardaban el desenvolvimiento

económico regional y limitaban el control de la población aborigen de la provincia. Esta hipótesis, en lo esencial, resistió la prueba de la evidencia, sobre todo en lo que se refiere al último de sus planteamientos, aunque siempre quedaba por ver, desde luego, la influencia que tuvo en el problema la resistencia de la propia población aborigen. En efecto, pude comprobar que si bien las divisiones de los grupos dominantes favorecían y aun llegaban a provocar diversas manifestaciones colectivas de rechazo de los indios hacia el dominio español, esas manifestaciones también tenían su dinámica propia y en muchos casos significaron un peligro para la presencia española en la región.

Me pareció así de gran interés emprender otro trabajo en el que pudiera responder a la interrogante que me planteaba el fenómeno de la resistencia indígena, cuya historia, por cierto, aún está por escribirse. Me propuse, por tanto, continuar el análisis de la problemática arriba citada, pero con una perspectiva distinta, es decir, a partir de las experiencias, los intereses y las expectativas de los indios que intentaban escapar al dominio español.

* Este proyecto aprovecha los comentarios que se le hicieron en el Seminario de Rebeliones y Revoluciones en México del III.

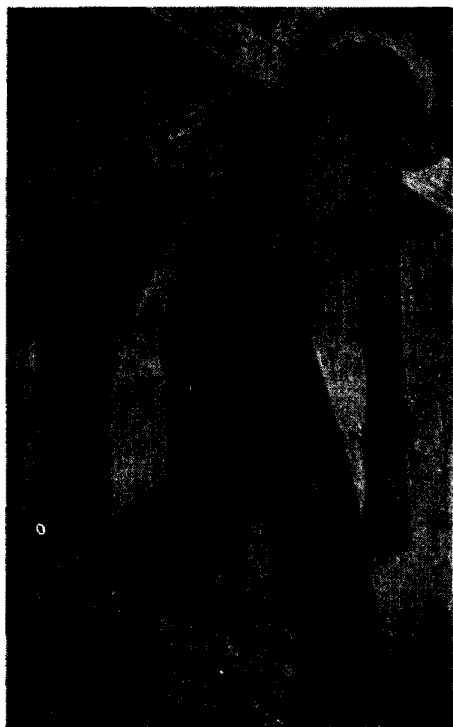
Ahora bien, dada la notable variedad de los movimientos de resistencia indígena ocurridos en Sonora a lo largo del siglo XVIII —que van desde la resistencia étnica hasta la rebelión social— consideré que difícilmente iría más allá de la simple labor descriptiva o enumerativa si me limitaba a abordar dichos movimientos tal y como se me presentaban, esto es, en su confusa multiplicidad. Opté así por tratarlos comparativamente, lo que me llevó a clasificarlos, según sus causas y contenido, en dos diferentes grupos. Estos grupos, a su vez, decidí estudiarlos por separado, es decir, cada uno en un libro distinto. El plan general para ambos trabajos quedó como sigue:

El libro primero, cuyo proyecto a continuación presento, estará destinado al estudio de la resistencia étnica, o sea los movimientos de las sociedades indígenas tradicionales que intentan preservar, frente a la amenaza de la expansión española, su antiguo modo de vida, su identidad étnica y su autonomía local. En este trabajo me ocuparé de dos movimientos específicos de resistencia étnica, que de hecho son los únicos de su tipo que se produjeron en Sonora en el siglo XVIII. Ambos tienen además la característica en común de haber sido promovidos por pequeñas agrupaciones de indios nómadas. Me refiero a los movimientos armados de los apaches y seriís.

Por lo que toca al libro segundo, se dedicará al análisis de toda la gama de manifestaciones de inconformidad y subversión de los indios sometidos situadas entre la resistencia étnica y la rebelión social. Es decir, los movimientos indígenas ocurridos en el marco de la socie-

dad colonial, en los que se expresa una compleja combinatoria entre los deseos de los indios de conservar y/o restablecer ciertos hábitos y valores tradicionales y el descontento y la protesta de los mismos ante los límites inherentes a su propia situación de inferioridad social, que tiende a excluirlos de ciertos ámbitos de la sociedad y la economía coloniales, y a privarlos de algunos de los valores de origen euro-





peo que consideran ya como suyos. En la medida en que este propósito tenga éxito, habré profundizado en el conocimiento del conflicto social en la Sonora del siglo XVIII y contribuido a explicar, en su gran variedad, la larga serie de tumultos, alzamientos y rebeliones acaecidos durante ese siglo entre los yaquis y mayos, ópatas, pimas altos y pimas bajos, grupos que durante largo tiempo y en condiciones y grados diversos estuvieron sujetos al dominio español.

No deja de ser de interés señalar el hecho de que al abordar del modo descrito este objeto de estudio se abre la posibilidad de establecer, por primera vez, una tipología de los diferentes movimientos de resistencia y subversión de los indios de Sonora en el siglo XVIII.

Guerreros nómadas y expansión colonial. Seris, apaches y españoles en Sonora. Siglo XVIII

Entre 1680 y 1800, en Sonora se produjeron numerosos alzamientos y rebeliones entre los distintos grupos indígenas que la poblaban. Algunos de esos movimientos, como los ocurridos en el Yaqui en 1740 y en la Pimería Alta en 1751, fueron impresionantes por el crecido número de aborígenes que involucraron y por la considerable destrucción en vidas humanas, poblados e instalaciones económicas y religiosas que ocasionaron a los españoles. Dichos movimientos fueron también impresionantes por sus manifestaciones ideológicas, que implicaban la inversión de todo el sistema de valores del colonizador español en Sonora. Su duración, sin embargo, fue sumamente corta, al igual que el ámbito geográfico que abarcaron. Duraron menos de un año y tendieron a concentrarse en sus respectivas localidades de origen. Además, pese a su contenido ideológico, su violencia y su fuerza destructiva, no tuvieron repercusiones notables ni duraderas entre la restante población aborigen de la región.

Muy diferente fue el caso de los movimientos de resistencia de los apaches y seris. Estos movimientos se produjeron en las zonas marginales y en la periferia de la provincia, y no fueron promovidos por sociedades tribales sedentarias ya dominadas, como en el caso de los movimientos del Yaqui y de la Pimería Alta, sino por pequeñas agrupaciones de indios nómadas que intentaban conservarse al margen del dominio español. Su extensión, si bien irregular, desbordó con mucho

el ámbito local; abarcó casi todo el actual estado de Sonora, llegando hasta la parte sur del moderno estado norteamericano de Arizona. Y aunque las repercusiones que tuvieron sobre el resto de la población aborigen de Sonora fueron más bien negativas, como veremos adelante, no dejaron de ganarse la alianza de otros grupos indígenas tanto de dentro como de fuera de la provincia. En Sonora se pueden contar los pimas altos y los pimas bajos, que se unieron a los seris. Y en la colindancia de las provincias de Sonora, Nueva Vizcaya y Nuevo México: los janos, jocomes y sumas, que fueron aliados de los apaches. Pero lo más impresionante de todo fue la duración de dichos movimientos. Dieron comienzo hacia el último cuarto del siglo XVII, se prolongaron a lo largo del siglo XVIII y persistieron todavía durante la mayor parte del siglo XIX.

Casi está por demás decir que los movimientos de los apaches y seris, tan sólo por su larga duración, difícilmente podían dejar de ocasionar muy serios trastornos en la colonización de Sonora. Se puede afirmar que en esta provincia casi no quedó un ámbito de la sociedad, la economía y la política coloniales que no se viera afectado por ellos. Se tienen pruebas suficientes para demostrar, por ejemplo, que el descenso demográfico que se produjo en los pueblos de indios y españoles de Sonora hacia la primera mitad del siglo XVIII se hallaba muy estrechamente relacionado con la guerra que sostenían los españoles con los seris y las tribus apaches. También se puede demostrar que esa guerra, con su secuela de muertes, destrucción y pillajes, dio lugar a varios estallidos de descontento



entre los indios sometidos, que atribuían la continuidad de aquellos males a la incapacidad de los españoles para contener a los apaches y seris. Fue precisamente el peligro que llegaron a significar estos grupos para los intereses españoles en la región lo que movió al visitador general de la Nueva España, José de Gálvez, a enviar a Sonora la expedición militar más espectacular y costosa de cuantas se organizaron en la capital del virreinato novohispano contra los "indios bravos del norte". Y fue por la persistencia del mismo peligro que hacia el último cuarto del siglo XVIII las autoridades generales de Sonora se declararon partidarias de la deportación masiva de los apaches y seris a la isla de Cuba.

Cuatro son las preguntas princi-

pales a las que se propone responder este trabajo:

Primera, ¿por qué reaccionaron hostilmente los apaches y seris al contacto con los españoles?

Segunda, ¿cuáles fueron las condiciones que permitieron a los apaches y seris prolongar sus respectivos movimientos a lo largo del siglo XVIII?

Tercera, ¿qué transformaciones sufrieron los apaches y seris en su modo de vida y en su organización social durante los conflictos que sostuvieron con los españoles?

Y cuarta, ¿qué efectos tuvieron los movimientos de los apaches y seris sobre el proceso colonizador español de Sonora?

En relación con la primera pregunta, trataré de demostrar que los primeros movimientos de resistencia de los apaches y seris en contra del colonizador español de ningún modo constituyeron actos de hostilidad unilateral, relacionados con la supuesta propensión de las sociedades nómadas a la agresividad y el robo, como todavía se sigue sosteniendo, sino que fueron el resultado de los desajustes y cambios que, en sus intentos expansionistas, introdujeron los españoles en las relaciones interétnicas tradicionales de la región. Veamos solamente un ejemplo. Cuando los misioneros se establecieron entre las tribus sedentarias de Arizona, Sonora y Nuevo México, una de las medidas que tomaron para asegurar la continuidad de sus labores de predicación y adoctrinamiento fue la de suspender el antiguo comercio que sostenían dichas tribus con las sociedades nómadas de los alrededores. Para los religiosos, esa medida era necesaria, por lo menos, por tres razones. Primera, por evitar que sus

catecúmenos tuvieran contactos frecuentes con los nómadas y llegaran a desear la libertad de que éstos gozaban. Segunda, para orientar los excedentes de los indios reducidos al sostenimiento económico de la misión. Y tercera, para forzar a los nómadas a reducirse a pueblos.

La respuesta de los nómadas fue la de procurarse por medio del robo los bienes que antiguamente obtenían del comercio. No está por demás señalar que las acciones punitivas de los soldados, que fueron un pretexto muy ampliamente utilizado por los españoles para dedicarse a la caza de esclavos, provocaron, a su vez, reacciones hostiles de parte de los nómadas.

Por lo que toca a la segunda pregunta, analizaré las condiciones creadas por los propios aborígenes



en sus intentos de conservarse al margen del dominio español. Específicamente me ocuparé de sus posibilidades militares; de la forma como emplearon su armamento, sus técnicas de combate y su sistema general de guerra para defenderse de los españoles. Se ha sostenido que el éxito de los movimientos de resistencia de los apaches y seris en el siglo XVIII fue el resultado de los defectos y la debilidad secular del ejército presidial español. El presente estudio, de suyo importante por el conocimiento que puede aportar sobre los modos de hacer la guerra de aquellos grupos, tiene el propósito de demostrar la inconsistencia de esa explicación. Siguiendo así la línea de interpretación que propuse al principio de este proyecto, mostraré que los apaches y seris lle-



garon a rivalizar con los soldados españoles por méritos propios, o sea, por la capacidad militar que desplegaron a lo largo de todo el conflicto. Describiré, por ejemplo, la gran variedad de recursos militares propios de sus formas tradicionales de lucha, como la evasión del enfrentamiento directo, la emboscada, el asalto y la huida en pequeñas partidas, los ataques nocturnos, el refugio en lugares aislados, desérticos o boscosos, etcétera. Y demostraré que la habilidad con la que manejaban esos métodos de combate fue posible gracias a las innumerables posibilidades de subsistencia y movimiento que les daban, en los inhóspitos territorios en que vivían, su modo de vida y su organización social.

También demostraré que a pesar de todas esas ventajas los apaches y seris no limitaron a ellas las posibilidades de vencer a los españoles, sino que tendieron a incorporar a su sistema general de guerra otras armas y técnicas militares provenientes, incluso, del campo español. Es de mi mayor interés estudiar el modo como dichos grupos adaptaron esos recursos a sus formas tradicionales de lucha, así como la influencia que tuvieron tales adaptaciones sobre el curso general del conflicto.

Por lo que respecta a la tercera pregunta, sabemos que no fueron pocos los cambios que se produjeron en el modo de vida y en la organización social de los apaches y seris en el siglo XVIII. En este trabajo no me ocuparé de todos ellos, sino sólo de los que pudieron ser el resultado de las innovaciones introducidas intencionalmente por los propios aborígenes en sus hábitos tradicionales de hacer la guerra.

Dado que las antiguas técnicas de combate de los apaches y seris estaban muy íntimamente vinculadas a la relación que esos grupos mantenían con las condiciones del medio en que vivían, lo que me interesa averiguar es si las instituciones indígenas que hacían posible dicha relación sufrieron alteraciones o cambios como consecuencia de las innovaciones militares. Un ejemplo a este respecto puede ser el establecimiento de alianzas o la formación de confederaciones de bandas, tanto a nivel grupal como a nivel intergrupar. Esta innovación militar, aparentemente simple, pudo haber implicado en realidad muy importantes ajustes o cambios en algunas de las instituciones políticas, económicas y sociales tradicionales de los apaches y seris, ya que para que una confederación llegara a funcionar, necesariamente debían ponerse en práctica varias actividades un tanto diferentes a las que por separado efectuaban las bandas confederadas. Por ejemplo: ¿cómo lograban convivir varios

grupos locales sin experiencia previa en la cooperación intergrupar? ¿cómo distribuían la autoridad? ¿cómo efectuaban la toma de decisiones y coordinaban sus acciones armadas? etcétera.

Y en cuanto a la cuarta y última pregunta, conviene señalar que los movimientos de los apaches y seris, aun cuando escaparon sistemáticamente a la capacidad de control de los españoles, no siempre tuvieron efectos negativos sobre el proceso colonizador de Sonora. Es muy posible que los daños que ocasionaron en la economía y la población de esa provincia, y la inquietud que despertaron entre las tribus autóctonas sometidas, contribuyeran a acelerar el desarrollo de un proceso social que, a largo plazo, influyó en el desenvolvimiento de la presencia española en la región, a saber: la formación de poblaciones mixtas de indios y españoles.

José Luis Mirafuentes Galván
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Índices de *Humanitas* Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León

La revista *Humanitas* fue publicada anualmente desde 1960 hasta 1981 por el Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León con la ayuda del Patronato Universitario y la del Gobierno del mismo Estado. Representa una fuente de información valiosa para los estudiosos de las ciencias sociales.

En cada número de *Humanitas* encuentra el interesado secciones sobre filosofía, letras, historia, ciencias sociales, además de noticias, reseñas y comentarios, escritos por especialistas nacionales incluyendo los del propio Centro y extranjeros preocupados por la historia de México.

El propósito de la revista hasta su último número fue el de publicar “todos los trabajos aprobados de sus investigadores y aquellos otros que se soliciten a escritores nacionales o extranjeros de reconocido prestigio”.

Por la seriedad de los trabajos de investigación que presenta y por sus años de labor ininterrumpida esta publicación de una universidad de provincia resulta una “rara avis” en nuestro medio humanístico; por desgracia, su fructífera vida terminó en el año de 1981, seguramente por razones económicas, mismas que han afectado y afectan a numerosas publicaciones periódicas de nuestro país.

El propósito de este trabajo es evidentemente parcial, ya que ofrece únicamente el índice completo del área de historia y deja fuera a las otras mencionadas e igualmente valiosas; sin embargo, creemos que esta pequeña obra servirá para acercar a los historiadores —y esperemos que a otros especialistas— a dicha publicación en donde seguramente encontrarán artículos interesantes.

Es importante notar que, por lo general, *Humanitas* se especializa en historia regional —tan en boga en nuestros días— y sobre todo relacionada con el norte de la república; afortunadamente tampoco desdeña asuntos nacionales e internacionales. Los temas de esta revista son variadísimos, desde el México prehispánico hasta nuestro siglo, incluyendo artículos acerca del resto de América y Europa. Además se encuentran interesantes estudios biográficos, de teoría de la historia, de metodología y otros. Pensamos que este índice será una buena herramienta de trabajo para el gremio de investigadores de centros, institutos y universidades.

Abraham Téllez Aguilar
Sección de Historia de la Ciencia y de la Tecnología
Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM

Índice cronológico

Número 1, 1960

1. Israel Cavazos Garza: "Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el siglo xvii", p. 467-479.
2. Carlos Pérez Maldonado: "¿Por qué se vino a vivir a Monterrey el doctor Don José Eleuterio González", p. 481-488.
3. Eugenio del Hoyo: "Vocablos de la lengua Quinigua de los indios borrados del noreste de México", p. 489-515.
4. Jorge Fernando Iturrigaría: "La conspiración del padre Arenas", p. 517-542.

Núm. 2, 1961

5. Israel Cavazos Garza: "La obra franciscana en Nuevo León", p. 437-452.
6. José P. Saldaña: "Don Martín de Zavala", p. 453-469.
7. Tomás Mendirichaga Cueva: "Médicos y hospitales en el Nuevo Reino de León", p. 471-494.
8. Silvio Zavala: "Los comienzos de la colonización española en el Nuevo Mundo", p. 495-508.
9. Rodolfo Ruz Menéndez: "La patria lejana", p. 509 a 515.
10. Xavier Tavera Alfaro: "El pesimismo mexicano a la mitad del siglo xix", p. 517-524.

Núm. 3, 1962

11. Israel Cavazos Garza: "Índice de Reales Cédulas relativas a Nuevo León", p. 331-359.
12. Eugenio del Hoyo: "La verdad sobre la Villa de Cerralvo", p. 361-375.
13. Tomás Mendirichaga Cueva: "Breve reseña del Archivo Parroquial de la Catedral de Monterrey, I", p. 377-387.
14. Francisco R. Almada: "Hombres de Nuevo León y Coahuila en la defensa de Puebla y prisioneros en Francia, 1863", p. 389-414.

15. José Ignacio Gallegos C.: "Evangelización en Durango", p. 415-422.
16. Daniel Cosío Villegas: "Magdalena, la ingrátida", p. 423-440.
17. Joaquín Meade; "Semblanza de Fray Joseph Arlegui", p. 441-463.
18. Alberto María Carreño: "Los Estados Unidos en Antón Lizardo", p. 464-478.
19. José Bravo Ugarte: "La confederación chimalhuacana y las fuentes históricas", p. 479-500.
20. Xavier Tavera Alfaro: "Imágenes de Sebastián Lerdo de Tejada", p. 501-511.
21. José Torre Revello: "Historia del Archipiélago Malvinero", p. 513-530.
22. Monelisa L. Pérez-Marchand: "¿Hacia una filosofía de la historia interamericana? Tesis de Víctor Raúl Haya de la Torre y su confrontación con la tesis de Toynbee", p. 531-550.
23. Lino Gómez Canedo: "Fray Rafael Verger en San Fernando de México", p. 551-575.

Núm. 4, 1963

24. Israel Cavazos Garza: "El licenciado Francisco de Barbadillo Vitoria. Pacificador y fundador de pueblos", p. 375-390.
25. José P. Saldaña: "Memorias del general Jacinto B. Treviño", p. 391-409.
26. Eugenio del Hoyo: "Don Martín de Zavala y la minería en el Nuevo Reino de León", p. 411-426.
27. Tomás Mendirichaga Cueva; "Breve reseña del Archivo Parroquial de la Catedral de Monterrey, II", p. 427-444.



28. Tranquilino Cortés: "Diario de operaciones del sitio de Puebla, teniente coronel Tranquilino Cortés (1827-1869)", p. 445-462.
29. Alberto María Carreño: "Nuestra primera pérdida territorial", p. 463-474.
30. Silvio Zavala: "La cultura en el Nuevo Mundo", p. 475-494.
31. José Ignacio Gallegos: "La fundación de la ciudad de Durango", p. 495-503.
32. Jorge Fernando Iturribarria: "Inevitabilidad de la dictadura del general Díaz después de la caída de Lerdo", p. 505-520.
33. Ernesto de la Torre Villar: "La visión de México y los mexicanos en algunos intervencionistas", p. 521-541.
34. Antonio Nakayama: "Urduña en Sinaloa", p. 543-554.
35. José Torre Revello: "La primitiva Gobernación del Río de la Plata y la división efectuada en 1617", p. 555-567.
36. Ignacio Rubio Mañé: "Los primeros discursos del general Guadalupe Victoria, primer presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ante el Congreso Nacional, 1824-1826", p. 569-620.

Núm. 5, 1964

37. Israel Cavazos Garza: "Las incursiones de los bárbaros en el noreste de México, durante el siglo XIX", p. 343-356.
38. José P. Saldaña: "Retablo de la calle Juárez", p. 357-398.
39. Eugenio del Hoyo: "Un capítulo desconocido de la obra de Don Fernando Sánchez de Zamora", p. 399-411.
40. Tomás Mendirichaga Cueva: "Breve reseña del Archivo Parroquial de la Catedral de Monterrey, III", p. 413-421.
41. Carlos Pérez Maldonado: "El licenciado Don Rafael Pérez Maldonado, primer ministro de hacienda que hubo en México", p. 423-431.
42. José Ramírez Flores: "Los Tochos de Jalisco", p. 433-438.
43. Jorge Fernando Iturribarria: "La amenaza intervencionista durante el primer periodo constitucional del general Díaz", p. 439-456.
44. José Ignacio Gallegos: "La Intervención francesa en Durango", p. 457-468.
45. E. Víctor Niemeyer Jr.: "Bernardo Reyes en la historia de México", p. 469-475.
46. José Torre Revello: "La fragata corsario *La Argentina* en las costas americanas septentrionales", p. 477-493.
47. Pedro A. Barboza de la Torre: "El contenido de las fuentes de la historia", p. 495-498.
48. Ray F. Broussard: "San Antonio, 1835-1845, una ciudad en transición", p. 499-529.

Núm. 6, 1965

49. Israel Cavazos Garza: "La villa de San Carlos de Marín", p. 305-317.
50. Eugenio del Hoyo: "Evangelización en el Nuevo Reino de León", p. 319-328.
51. Tomás Mendirichaga Cueva: "Índice de artículos del historiador licenciado Don Pablo Herrera Carrillo. (1895-1957)", p. 329-342.
52. José P. Saldaña: "La tragedia de Tlaxcalaltongo", p. 343-394.
53. José Bravo Ugarte: "Cómo se llegó al *modus vivendi* de 1929", p. 395-405.
54. Federico Berrueto Ramón: "Santiago Vidaurri y el Estado de Nuevo León y Coahuila", p. 407-420.
55. Joaquín de Arrigunaga Peón: "Falso mayorazgo de la casa de Montejó", p. 421-437.
56. Ciro R. de la Garza Treviño: "El general Don Luis Caballero y los orígenes de su rebelión", p. 439-451.
57. Joaquín Meade: "Mapa y breve relación de las demarcaciones político-administrativas de la Nueva España, a principios del año de 1776", p. 453-488.
58. Rodolfo Ruz Menéndez: "Interesante manuscrito de la villa de Sotuta, Yucatán, relacionado con el pintoresco cura Pardío", p. 489-492.
59. José Torre Revello: "La investigación histórica", p. 493-501.

Núm. 7, 1966

60. Israel Cavazos Garza: "El Municipio de Santa Catarina en la historia", p. 301-313.
61. José P. Saldaña: "La Decena Trágica", p. 313-339.
62. Tomás Mendirichaga Cueva: "Breve reseña del Archivo Parroquial de la Catedral de Monterrey, IV", p. 341-351.
63. Eugenio del Hoyo: "Don Martín de Zavala, promotor de la agricultura y de la ganadería en el Nuevo Reino de León", p. 353-372.
64. José Fuentes Mares: "La lucha por el poder en 1871", p. 373-380.
65. Ciro R. de la Garza Treviño: "El general Don Luis Caballero, gobernador de Tamaulipas, y el fusilamiento del general Eugenio Aguirre Benavides", p. 381-393.
66. Ricardo Lancaster-Jones: "Don Francisco de Paula Vereae, Obispo de Linares y de Puebla", p. 395-415.
67. Frédéric Mauro: "La ciencia histórica y el estructuralismo", p. 417-424.
68. Pedro Luis Heller: "Los historiadores griegos como dramaturgos", p. 425-439.
69. Lotta M. Spell: "Samuel Bangs, impresor pionero en México y Texas", p. 441-451.



Núm. 8, 1967

70. Israel Cavazos Garza: "El Municipio de Los Ramones, Nuevo León", p. 359-371.
71. Tomás Mendirichaga Cueva: "La primera Universidad de Nuevo León, 1933-1934", p. 373-392.
72. José P. Saldaña: "Visitas del presidente de la República Don Benito Juárez a Monterrey", p. 393-412.
73. Ciro R. Cantú: "Origen de la ciudad de Montemorelos, síntesis de una investigación histórica", p. 413-437.
74. Ignacio Bernal: "La historia olmeca", p. 439-448.
75. Gutierre Tibón: "El héroe tepozteco. Sicoanálisis de un mito universal", p. 449-459.
76. Moisés González Navarro: "El desarrollo económico y social de México", p. 461-477.
77. Ciro R. de la Garza Treviño: "Madero y Huerta. La trágica decena de febrero de 1913", p. 479-495.
78. José Ignacio Gallegos: "Síntesis histórica de la ciudad de Durango", p. 497-509.
79. Ray F. Broussard: "Comonfort y la Revolución de Ayutla", p. 511-528.
80. Barbara June Macklin: "El niño Fidencio. Un estudio del curanderismo en Nuevo León", p. 529-563.

Núm. 9, 1968

81. Israel Cavazos Garza: "Cuatro gobernadores coloniales de Nuevo León. Ensayos biográficos", p. 327-338.

82. José P. Saldaña: "La República en ruta hacia el norte", p. 339-359.
83. Tomás Mendirichaga Cueva: "La Universidad de Nuevo León. (octubre de 1934-septiembre de 1935)", p. 361-388.
84. E. Víctor Niemeyer Jr.: "La presencia de Nuevo León en el Congreso constituyente de Querétaro de 1916-1917", p. 389-403.
85. Isidro Vizcaya Canales: "El periódico oficial del gobierno de Nuevo León en el siglo XIX", p. 405-415.
86. María Guadalupe Martínez Berrones: "Historia de España. La campaña electoral: 1936", p. 417-430.
87. Francisco R. Almada: "La División de Operaciones", p. 431-455.
88. Antonieta Espejo: "Una visita de inspección al abrigo de roca llamado Cueva Ahumada, en la villa de García, Nuevo León", p. 457-463.
89. José Torre Revello: "Duración de los viajes desde España al Nuevo Mundo (1525-1810)", p. 465-476.
90. Malcolm D. McLean: "Moros y cristianos en Tejas", p. 477-480.
91. Heinz Otto Sieburg: "La revolución rusa de octubre de 1917", p. 481-499.

Núm. 10, 1969

92. Israel Cavazos Garza: "Esbozo histórico del seminario de Monterrey", p. 411-427.
93. Humberto Buentello Chapa: "Toponimias americanas", p. 429-445.
94. Isidro Vizcaya Canales: "Composición étnica de la población de Nuevo León a la consumación de la Independencia", 447-450.
95. E. Víctor Niemeyer Jr.: "La actuación de las diputaciones de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas en el congreso constituyente de Querétaro de 1916-1917", p. 451-478.
96. Manuel Neira Barragán: "Compositores nuevoleonenses", p. 479-495.
97. Gutierre Tibón: "Las dos chinaspoblanas", p. 497-507.
98. Jesús Rodríguez Frausto: "La colonización estanciera en Nueva España", p. 509-546.
99. Andrés Montemayor Hernández: "Factores que influyeron en la colonización de la frontera del norte a mediados del siglo XVI y a principios del XVII", p. 547-559.
100. Ronnie C. Tyler: "Las reclamaciones de Patricio Milmo", p. 561-583.
101. Dietrich Hauck B.: "Estudios previos para un trabajo sobre los requisitos al título de procurador y sobre los orígenes sociales de los procuradores en el Imperio Romano", p. 585-593.

Núm. 11, 1970

102. Israel Cavazos Garza: "Fichas para una biblio-hemerografía histórica de Nuevo León, 1960-1969", p. 361-387.

103. Eugenio del Hoyo: "Los primeros avances de la colonización española al noreste de la Nueva España (1519-1528)", p. 389-411.
104. José P. Saldaña: "El general Don Porfirio Díaz en Monterrey", p. 413-452.
105. Tomás Mendirichaga Cueva: "El Consejo de Cultura Superior (1935-1943)", p. 453-510.
106. Manuel Neira Barragán: "Cuatro décadas de teatro en Monterrey, 1900-1940", p. 511-530.
107. Isidro Vizcaya Canales: "Monterrey, los primeros años después de la Independencia", p. 531-538.
108. Andrés Montemayor Hernández: "La congrega o encomienda en el Nuevo Reino de León, desde finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII", p. 539-575.
109. Daniel Cosío Villegas: "Porfirio vs. Gerónimo", p. 577-584.
110. Jorge Fernando Iturribarría: "Oaxaca en la Colonia", p. 585-602.
111. Luis González: "La historiografía local: aportaciones mexicanas", p. 603-619.
112. Rodolfo Ruz Menéndez: "Dos aspectos desconocidos de la personalidad literaria del escritor yucateco Manuel Barbachano y Tarrazo", p. 621-644.
113. Gutierre Tibón: "Mito y magia en la fundación de México", p. 645-683.
114. Edward H. Moseley: "Santiago Vidaurri: héroe de la reforma", p. 685-695.
115. Malcolm D. McLean: "Compitiendo contra el correo real. Con un nombramiento para el más grande de los cuatrerros de Texas", p. 697-700.

Núm. 12, 1971

116. Israel Cavazos Garza: "Guía del ramo militar del Archivo General del Estado de Nuevo León (1797-1850)", p. 227-246.
117. Eugenio del Hoyo: "¿Sefarditas en el Nuevo Reino de León?", p. 247-254.
118. Ernesto Zertuche González: "Juan Ignacio Ramón, general nuevoleonés de la insurgencia", p. 255-275.
119. Ciro R. Cantú: "Don José María Parás Ballesteros, primer gobernador constitucional de Nuevo León", p. 277-323.
120. Isidro Vizcaya Canales: "Montemorelos en la primera mitad del siglo XIX", p. 325-330.
121. Carlos R. Cantú Cantú: "Los sucesos del 2 de abril de 1903 en Monterrey", p. 331-361.
122. Tomás Mendirichaga Cueva: "La Universidad de Nuevo León (1933-1943)", p. 363-386.
123. Ernesto de la Torre Villar: "La ciudad de México en varios testimonios", p. 387-418.

124. Wigberto Jiménez Moreno: "Antecedentes históricos sobre el mestizaje y la transculturación en la faja fronteriza mexicana", p. 419-434.

Núm. 13, 1972

125. Israel Cavazos Garza: "El municipio de General Escobedo", p. 263-271.
126. Agustín Basave Fernández del Valle: "Don Vasco de Quiroga en su tiempo y en el nuestro", p. 273-292.
127. Isidro Vizcaya Canales: "Factores adversos para el desarrollo de las Provincias Internas en los últimos años de la dominación española", p. 293-300.
128. Luis González: "Linaje, miseria y porvenir de la historia local", p. 301-313.
129. Silvio Zavala: "Primeros títulos de encomienda en la Nueva España", p. 315-325.
130. Rafael Montejano y Aguiñaga: "Métodos de investigación de la historia regional", p. 327-330.
131. Anthony Bryan: "El papel del general Bernardo Reyes en la política nacional y regional de México", p. 331-340.
132. Peter Boyd-Bowman: "La emigración peninsular a la Nueva España hasta 1580", p. 341-352.
133. Joe B. Frantz: "Estado de la historia oral en los Estados Unidos, con algunas implicaciones para México", p. 353-364.
134. Edward H. Moseley: "Los planes de Ayutla y Monterrey", p. 365-381.
135. Charles Harris: "Un imperio mexicano, el latifundio de los Sánchez Navarro", p. 383-394.
136. David M. Vigness: "La República del Río Bravo", p. 395-407.
137. Lino Gómez Canedo: "Misiones del colegio de Pachuca en el Obispado del Nuevo Reino de León", p. 409-453.

Núm. 14, 1973

138. Israel Cavazos Garza: "Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León (1638-1718)", p. 433-456.
139. Isidro Vizcaya Canales: "Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdez", p. 457-467.
140. José P. Saldaña: "El general Jesús González Ortega en la historia", p. 468-496.
141. Tomás Mendirichaga Cueva: "La segunda Universidad de Nuevo León (Desde su creación hasta el conflicto del Hospital-Escuela)", p. 497-533.
142. Ernesto de la Torre Villar: "Un patriota jalisciense: Tadeo Ortiz de Ayala, diplomático mexicano", p. 534-592.
143. Rodolfo Ruz Menéndez: "Alexander Agassiz, olvidado viajero a Yucatán", p. 593-605.

144. Ildefonso Villarelo: "La fundación de la ciudad de Piedras Negras", p. 606-617.
145. José Ignacio Gallegos C. "La revolución de 1810 en Durango", p. 618-622.
146. Malcolm D. McLean: "Las causas de la controversia entre Austin y Robertson", p. 623-638.
147. Edward H. Moseley: "Santiago Vidaurri, campeón de los derechos estatales, 1855-1857", p. 639-649.
148. Jorge Luján Muñoz: "Aportaciones al estudio de la Independencia de Centroamérica", p. 650-677.
149. Jorge Mario García Laguardia: "La reforma liberal en Guatemala: un ensayo de interpretación", p. 678-705.

Núm. 15, 1974

150. José P. Saldaña: "Apuntes políticos y socio-económicos de Monterrey", p. 447-490.
151. Gerardo de León Torres: "Tres Benítez gobernadores de Nuevo León", p. 491-510.
152. Carlos González Salas: "Problemática de la historia colonial de Tampico", p. 511-527.
153. Jorge Fernando Iturrigarria: "Oaxaca antes, en y después de la Independencia", p. 529-543.
154. Luis Rublío: "Carta historiográfica para Carlos Pereyra, 1871-1971", p. 545-561.
155. Xavier Tavera Alfaro: "La sombra de Lerdo", p. 563-573.
156. Miguel Civeira Taboada: "Francisco Zambrano y su diccionario biobibliográfico de la Compañía de Jesús", p. 575-585.
157. Guillermo Arrambide Arellano: "Breves apuntes del territorio de la Baja California", p. 587-619.
158. Aníbal Abadie Aicardi: "El cine como instrumento de la leyenda negra. Notas profanas de un espectador", p. 621-629.
159. Laurens Ballard Perry: "El significado de Icamole. El papel del noreste en la insurrección de Tuxtepec", p. 631-666.
160. Ernesto de la Torre Villar: "Notas para la historia del trabajo y de las comunicaciones en México. La compañía de tranvías y las luchas obreras, 1900-1945", p. 667-754.

Núm. 16, 1975

161. Israel Cavazos Garza: "Cirujanos en Nuevo León en el siglo XVIII", p. 385-391.
162. José P. Saldaña: "Madero y su época", p. 393-417.



163. Tomás Mendirichaga Cueva: "La segunda universidad de Nuevo León (año lectivo 1944-1945)", p. 419-438.
164. Ciro R. Cantú: "Don Juan Manuel Muñoz de Villavicencio, gobernador del Nuevo Reino de León", p. 439-448.
165. Aureliano Tapia Méndez; "Fray Rafael José Verger y Suau, técnico de misiones", p. 449-496.
166. Rafael Montejano y Aguiñaga: "La historiografía potosina", p. 497-528.
167. Carlos González Salas: "Ensayos de historia regional de Tamaulipas", p. 529-557.
168. Lino Gómez Canedo: "¿Quién era el religioso que Luis Carbajal trujo de la Huasteca?", p. 559-566.
169. Carmen Castañeda: "Los archivos de Guadalajara", p. 567-584.

Núm. 17, 1976

170. Israel Cavazos Garza: "El habla del noreste de México. Comentarios", p. 419-426.
171. Ciro R. Cantú: "El gobernador Manuel de Santa María y los insurgentes en el valle del Pilón, la guerra de Independencia", p. 427-440.
172. José P. Saldaña: "Próceres de la Reforma y de la Intervención Francesa", p. 441-461.
173. Ernesto Zertuche González: "Lo que ví y lo que oí en la Decena Trágica", p. 463-470.
174. Tomás Mendirichaga Cueva: "La segunda universidad de Nuevo León (año lectivo 1945-1946)", p. 471-488.
175. Gerardo de León Torres: "Encarnación Brondo Whitt, cronista de Nuevo León y Chihuahua", p. 489-503.

176. Ernesto de la Torre Villar: "El norte en la historia general de México", p. 505-517.
177. Gutierre Tibón: "Israel hoy, notas de viaje", p. 519-536.
178. Nettie Lee Benson; "Desarrollo del movimiento por la Independencia en México y los Estados Unidos de América", p. 537-550.
179. Richard G. Santos: "Juan Nepomuceno Seguín, espía tejano en la comandancia del noreste de México", p. 551-567.
180. Malcolm D. McLean: "Our Spanish heritage in Texas", p. 569-616.

Núm. 18, 1977

181. Eugenio del Hoyo: "La diputación de mineros en las minas ricas de los zacatecas, democracia corporativa", p. 299-319.
182. Ana María Herrera A. "Vida y obra del periodista Luis B. Herrera Juárez", p. 321-361.
183. María del Carmen Velázquez: "Exigencias de una metodología científica para la historia regional", p. 363-373.
184. José María Muriá: "Sugerencias para dotar de nuevas perspectivas a la historiografía regional", p. 375-385.
185. María Elena Galaviz de Capdevielle: "Crónica del padre Fray Luis de Guzmán de la rebelión de los jonaces en 1703", p. 387-401.
186. Julia Tuñón: "La importancia de la historia oral para la historia regional", p. 403-411.
187. José de Jesús Dávila Aguirre: "Las monografías en la historia regional", p. 413-425.
188. Carlos González Salas: "Dos cronistas franciscanos del Nuevo Santander", p. 427-437.
189. Ernesto de la Torre Villar: "Los Estados Unidos de Norteamérica y su influencia ideológica en México", p. 439-474.

Núm. 19, 1978

190. Eugenio del Hoyo: "Notas y comentarios a la Relación de las personas nombradas por Luis de Carbajal y de la Cueva para llevar al descubrimiento, pacificación y población del Nuevo Reino de León, 1580", p. 251-281.
191. Carlos R. Cantú Cantú: "Retirada de Hernán Cortés a la muerte de Moctezuma", p. 283-293.
192. Tomás Mendirichaga Cueva: "El municipio de San Nicolás de los Garzas", p. 295-316.
193. Artemio Benavides H. "De la historia social a la historia de la sociedad. El sermón en la Colegiata de Guadalupe de Fray Servando Teresa de Mier en 1794", p. 317-330.

194. José P. Saldaña: "Próceres de la Reforma y de la Intervención Francesa", p. 331-340.
195. Octaviano Cabrera Ipiña: "El hombre en San Luis Potosí", p. 341-360.
196. Guillermo Porras Muñoz: "Un golpe de estado contra Hernán Cortés", p. 361-382.
197. P.J. Bakewell: "Notes on the mexican silver mining industry in the 1590's", p. 383-409.
198. José de Jesús Dávila Aguirre: "El capitán Alberto del Canto (su vida y su obra)", p. 411-425.
199. Gerardo de León Torres: "Conflicto sociohistórico en el Cerralvo colonial", p. 427-440.

Núm. 20, 1979

200. Eugenio del Hoyo: "Historiografía mexicana en el siglo xx", p. 231-241.
201. Tomás Mendirichaga Cueva: "La segunda Universidad de Nuevo León (año lectivo 1946-1947)", p. 243-281.
202. Aureliano Tapia Méndez: "La creación del primitivo obispado de Linares", p. 283-301.
203. Israel Cavazos Garza: "La misión de San Pablo de los Labradores (hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)", p. 303-316.
204. Ernesto de la Torre Villar: "La política americanista de Fray Servando y de Tadeo Ortiz", p. 317-332.
205. Octaviano Cabrera Ipiña: "El cerro de San Pedro", p. 333-355.
206. Malcolm D. McLean: "Artículos sobre Texas, publicados en el diario del gobierno de la República Mexicana, 1836-1845", p. 357-414.
207. Carlos González Salas: "Las misiones pachuqueñas en Nuevo Santander (1791-1827)", p. 415-443.

Núm. 21, 1980

208. Gerardo de León Torres: "Urbanismo histórico del noreste de México", p. 415-441.
209. Mario Cerutti: "Industrialización y salarios obreros en Monterrey (1890-1910)", p. 443-474.
210. Ricardo Elizondo Elizondo: "Reminiscencias sefardistas en el folklor de Nuevo León", p. 475-493.
211. Tomás Mendirichaga Cueva: "La iniciación masónica del padre Mier", p. 495-520.
212. Genaro Salinas Quiroga: "Los siete sabios de México", p. 521-527.
213. Juan Fidel Zorrilla: "El Plan de la Loba", p. 529-542.
214. Carlos González Salas, "Fray Francisco Ramírez y González, primer vicario apostólico de Tamaulipas", p. 543-552.

Núm. 22, 1981

215. Gerardo de León Torres: "Geografía histórica colonial del noreste de México", p. 183-200.
216. Hernán Salinas Cantú: "Biografía del doctor Jesús María González", p. 201-212.
217. Genaro Salinas Quiroga: "Psicología de los pueblos y del mexicano", p. 213-218.
218. Tomás Mendirichaga Cueva: "La segunda Universidad de Nuevo León", (año lectivo 1947-1948), p. 219-237.
219. Juan Fidel Zorrilla: "Crónica de Tamaholipa", p. 239-254.
220. Ignacio del Río: "Aculturación e integración socioeconómica de los chichimecas en el siglo XVI", p. 255-268.
221. Philip W. Powell: "Génesis del drama de Carbajal", p. 269-278.

Índice por autores

- Abadie Aicardi, Aníbal, 158.
Almada, Francisco R., 14, 87.
Arrambidez Arellano, Guillermo, 157.
Arrigunaga Peón, Joaquín de, 55.
- Ballard Perry, Laurens, 159.
Bakewell, P.J., 197.
Barboza de la Torre, Pedro A., 47.
Basave Fernández del Valle, Agustín, 126.
Benavides H., Artemio, 192.
Benson, Nettie Lee, 178.
Bernal, Ignacio, 74.
Berrueto Ramón, Federico, 54.
Boyd-Bowman, Peter, 132.
Bravo Ugarte, José, 19, 53.
Broussard, Ray F., 48, 79.
Bryan, Anthony, 131.
Buentello Chapa, Humberto, 93.
- Cantú Cantú, Carlos R., 121, 191.
Cantú, Ciro R., 73, 119, 164, 171.
Cabrera Ipiña, Octaviano, 195, 205.
Castañeda, Carmen, 169.
Carreño, Alberto María, 18, 29.
Cavazos Garza, Israel, 1, 5, 11, 24, 37, 49, 60, 70, 81, 92, 102, 116, 125, 138, 161, 170, 203.
Cerutti, Mario, 209.

Civeira Taboada, Miguel, 156.
Cortés, Tranquilino, 28.
Cosío Villegas, Daniel, 16, 109.

Dávila Aguirre, José de Jesús, 187, 198.

Elizondo Elizondo, Ricardo, 210.
Espejo, Antonieta, 88.

Frantz, Joe B., 133.
Fuentes Mares, José, 64.

Galaviz de Capdevielle, María Elena, 185.
Gallegos C., José Ignacio, 15, 31, 44, 78, 145.
Garza Treviño, Ciro R. de la, 56, 65, 77.
García Laguardia, Jorge Mario, 149.
Gómez Canedo, Lino, 23, 137, 168.
González, Luis, 111, 128.
González Navarro, Moisés, 76.
González Salas, Carlos, 152, 167, 188, 207, 214.

Harris, Charles, 135.
Hauck B., Dietrich, 101.
Heller, Pedro Luis, 68.
Herrera A., Ana María, 182.
Hoyo, Eugenio del, 3, 12, 26, 39, 50, 63, 103, 117, 181, 190, 200.

Iturribarría, Jorge Fernando, 4, 32, 43, 110, 153.

Jiménez Moreno, Wigberto, 124.

Lancaster-Jones, Ricardo, 66.
León Torres, Gerardo de, 151, 175, 199, 208, 215.
Luján Muñoz, Jorge, 148.

Macklin, Barbara June, 80.
Martínez Berrones, María Guadalupe, 86.
Mauro, Frédéric, 67.
McLean, Malcolm D., 90, 115, 146, 180, 206.
Meade, Joaquín, 17, 57.
Mendirichaga Cueva, Tomás, 7, 13, 27, 40, 51, 62, 71, 83, 105, 122, 141, 163, 174, 192, 201, 211, 218.
Montejano y Aguiñaga, Andrés, 99, 108.

Moseley, Edward H., 114, 134.

Muriá, José María, 184.

Nakayama, Antonio A., 34.

Neira Barragán, Manuel, 96, 106.

Niemeyer Jr., E. Victor, 45, 84, 95.

Pérez Maldonado, Carlos, 2, 41.

Pérez Marchand, Monelisa L., 22.

Porras Muñoz, Guillermo, 196.

Powell, Philip W., 221.

Ramírez Flores, José, 42.

Río, Ignacio del, 220.

Rodríguez Frausto, Jesús, 98.

Rubio Mañé, Ignacio, 36.

Rublío, Luis, 154.

Ruz Menéndez, Rodolfo, 9, 58, 112, 143.

Saldaña, José P., 6, 25, 38, 52, 61, 72, 82, 104, 140, 150, 162, 172, 194.

Salinas Cantú, Hernán, 216.

Salinas Quiroga, Genaro, 212.

Santos, Richard G., 179.

Sieburg, Heinz Otto, 91.

Spell, Lota M., 69.

Tapia Méndez, Aureliano, 165, 202.

Tavera Alfaro, Xavier, 10, 20, 155.

Tibón, Gutierre, 75, 97, 113, 177.

Torre Revello, José, 35, 46, 59, 89.

Torre Villar, Ernesto de la, 33, 123, 142, 160, 176, 189, 204.

Tuñón, Julia, 186.

Tyler, Ronnie C., 100.

Velázquez, María del Carmen, 183.

Vigness, David M., 136.

Villarelo, Ildefonso, 144.

Vizcaya Canales, Isidro, 85, 94, 120, 127, 139.

Zavala, Silvio, 8, 30, 129.

Zertuche González, Ernesto, 118, 173.

Zorrilla, Juan Fidel, 213, 219.

Noticias

El Cañón Zapata de Tijuana y la migración indocumentada

El 22 de junio último, en el salón de conferencias del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el doctor Jorge A. Bustamante hizo una amplia y autorizada exposición sobre ese fenómeno que ocupa permanentemente la atención de autoridades, medios informativos y estudiosos de las ciencias sociales: la migración indocumentada de México a Estados Unidos.

El conferencista, actual presidente de El Colegio de la Frontera Norte, con sede en Tijuana, es licenciado en Derecho por la UNAM y doctor en sociología por la Universidad de Notre Dame; ha publicado numerosos trabajos sobre temas de su especialidad, entre los que destaca "El espalda mojada: informe de un observador participante", en el que comunica las impresiones que tuvo al hacerse pasar como "mojado", a fin de vivir personalmente esa experiencia. Al frente de la institución que está a su cargo ha sabido despertar y encauzar, en lo que va de la década de los ochenta, una importante corriente intelectual de análisis de los fenómenos fronterizos, de carácter multidisciplinario.

Su conferencia versó sobre la investigación que viene conduciendo

El Colegio de la Frontera Norte respecto a los cruces de indocumentados que se hacen por el Cañón Zapata. Éste es una explanada, en los linderos de la colonia Libertad, donde Tijuana, Baja California, limita con San Ysidro, en el condado de San Diego, California.

La investigación ha demostrado





que el 48 por ciento del total de migrantes que cruzan la frontera de México y Estados Unidos, sin documentos, lo hace por Tijuana. Además demuestra que el 75 por ciento de los que cruzan por dicha ciudad lo hace precisamente por el Cañón Zapata. Esto nos lleva a concluir que, indubitadamente, no hay otro punto, a lo largo de los más de tres mil kilómetros de franja fronteriza, donde haya un cruce tan intenso de indocumentados. Ello desde luego pone de manifiesto, entre otras cosas, el gran poder de atracción que tiene California —el estado más rico de la Unión Americana— cuyas numerosas fuentes de trabajo absorben la mano de obra que, en nutridas corrientes, sale de nuestro país.

El proyecto de investigación aludido principió en agosto de 1986 y su método consiste en tomar tres

fotografías diarias de la concentración de gentes que se hace en la explanada del Cañón de Zapata. Como ahí no hay alambrada que marque el límite internacional y dado que la explanada se encuentra en territorio estadounidense, todas las personas que se encuentran ahí procedentes de México virtualmente pueden considerarse indocumentados.

Las tres fotografías diarias se toman de la siguiente manera: la última diez minutos antes de la puesta del sol; la segunda una hora antes y la primera dos horas más temprano. Esto obedece a que los indocumentados esperan precisamente a que se oculte el sol para cruzarse a los Estados Unidos, protegidos por la obscuridad. Las fotografías pues se toman cuando las concentraciones de personas en la explanada llegan a su máximo.

El conferencista comunicó al auditorio algunos de los hallazgos que ha producido la investigación. Uno de ellos revela que el flujo de indocumentados tiene sus variaciones estacionales. En enero empieza a incrementarse para alcanzar los picos más altos en marzo; luego inicia un descenso que se hace más marcado en abril; enseguida vuelve a elevarse a partir de mayo para llegar a las cifras más altas en septiembre y octubre; finalmente desciende de manera cada vez más marcada conforme se aproxima la Navidad. Ello se pone de manifiesto en una serie de gráficas elaboradas con los datos que arroja la investigación.

En el conteo de las personas que aparecen en las fotografías se distinguen hombres, mujeres y niños. Así puede advertirse que la mujer migrante indocumentada no sigue

la misma conducta migratoria que el hombre. En esto interviene la circunstancia de que son distintos los mercados de trabajo para los hombres y para las mujeres. La presencia de niños, por otra parte, es indicadora de una significativa migración familiar.

Otro resultado importante de la investigación consiste en que evidencia que, en contra de lo que se esperaba, la ley Simpson-Rodino puesta en vigor por los Estados Unidos no ha tenido efectos significativos, pues el flujo de migrantes indocumentados en lo sustancial sigue siendo el mismo.

Al lado de esos aspectos metodológicos y cuantitativos, el doctor Bustamante proyectó una serie de diapositivas que reflejan las múltiples facetas humanas del fenómeno migratorio. Éstas constituyen una variadísima gama: las actitudes encontradas de norteamericanos que ven en la migración mexicana una "invasión silenciosa" y la de los patrones que quieren seguir aprovechando mano de obra barata; las escenas lacerantes de familias campesinas que, expulsadas por la crisis y las vicisitudes económicas de nuestro país, se arrojan a sortear los peligros de la internación indocumentada, llevando consigo a sus niños, que a veces apenas empiezan a caminar; el ambiente de romería que se crea en la explanada del Cañón Zapata, mientras la gente espera que se oculte el sol para cruzar y entretanto hay una animada venta de tacos, fritangas, zapatos tenis para la larga caminata que hay que hacer, entre matorrales y piedras, para poder llegar al ansiado "paraíso", los vendedores que ofrecen ropa gruesa para el frío, tequila o algún otro



"estimulante" para arrostrar mejor los riesgos y afanes de la travesía; los detalles del humorismo mexicano que nunca falta, como el del que tiene su carrito de ruedas con un flamante letrero que dice "Comedor El Emigrado". En fin, toda esa multiplicidad de fenómenos, chuscos, lacerantes, crudos, ultrajantes, que se dan en el contacto directo y cotidiano de dos países con muy desiguales niveles económicos y con tradiciones culturales distintas.

Sin lugar a dudas una excelente conferencia del doctor Bustamante, que corroboró su calidad académica y ofreció sugerentes pautas para abordar el estudio de los fenómenos fronterizos.

David Piñera Ramírez
Centro de Investigaciones
Históricas, UNAM-UABC



El norte de México

Aprovechando su estancia en Sevilla becado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y comisionado por el IHH con el objeto de recopilar información para el *Seminario de Historia del Norte de México* al que pertenece, el licenciado Juan Domingo Vidargas presidió una mesa redonda cuya temática fue "Problemas de Historia Regional referentes al noroeste de México a fines de la época colonial".

Esta mesa redonda se realizó en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, el día 8 de marzo de este año. En la misma Vidargas explicó la labor desarrollada por el

Seminario, en particular la referente al proyecto que trabajan actualmente: *Fuentes para la Historia del Norte de México. Primera Serie: El Noroeste*, cuyo propósito es editar varios volúmenes de documentos importantes para el conocimiento de esta región.

En la mesa redonda participaron varios investigadores de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos así como otros estudiosos de distintos países que a la sazón trabajaban en el Archivo General de Indias.

J.D. Vidargas se refirió a su trabajo particular —El comercio en la región noroccidental de Nueva España— mismo que se encuentra inscripto dentro del proyecto general del seminario.

Publicaciones

Publicaciones del IIH

Títulos recientes

Juan A. Ortega y Medina, *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, viii-218 p., ils. (Serie Historia Moderna y Contemporánea/18). ISBN 968-837-970-0.

Juan A. Ortega y Medina, *Imagología del bueno y del mal salvaje*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, 154 p., ils. (Serie Historia General/15). ISBN 968-36-0239-8.

Teresa Lozano Armendares, *La criminalidad en la Ciudad de México, 1800-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, 370 p. (Serie Historia Novohispana/38). ISBN 968-36-0292-4

Guillermo Porras Muñoz, *Personas y lugares de la Ciudad de México, siglo XVI* (Primera serie), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, 164 p. (Serie Historia Novohispana/37). ISBN 968-837-947-6.



Publicaciones del
Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Títulos recientes (1987-1988)

Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, núm. 16-17, 1979-1980, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987.

Contenido: Jesús Yhmoff Cabrera, "Dos grabados sobre diseños de Pedro Pablo Rubens en la Biblioteca Nacional de México"; Francisco Ziga, "Bibliografía pedagógica. Libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970. IV. Libros de geografía de México, América y Universal"; Patricia Burgos de Altner, "Texas y la guerra entre los Estados Unidos de América y México: una bibliografía"; Daniel Agraz García de Alba, "La primera biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México fue fundada por un jalisciense"; Ofelia Yarza C., "Roberto Montenegro (1884-1968). Ensayo biobibliográfico"; Jesús Yhmoff Cabrera, "Dos publicaciones periódicas de interés para los estudiosos del federalismo en México"; Irma Contreras García, "Dos escritos de Manuel Gutiérrez Nájera". Reseñas bibliográficas. Suplemento: Luisa F. Rico Mansard, "Semblanza de don José María Roa Bárcena".

Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, núm. 18-19, 1981-1982, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987.

Contenido: Irma Contreras García, "Gutiérrez Nájera y la literatura norteamericana de su tiempo"; Aurelio de los Reyes, "El fondo documental de la propiedad intelectual"; Lino Gómez Canedo, "Viejas bibliotecas de México. (Un informe de 1662-1664)"; Francisco Ziga, "Bibliografía pedagógica. Libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970. V. Libros de Historia"; Carlos Herrejón Peredo, "Algunas bibliotecas del noroeste michoacano"; Jesús Yhmoff Cabrera, "Iniciales ornamentadas utilizadas en México, Lovaina y Amberes durante el siglo XVI"; Roberto Moreno de los Arcos, "Apuntes para la hemerografía de la Gaceta Oficial del Arzobispado de México: 1900-1982"; Serge I. Zaïtzeff, "Contribución a la bibliografía de Francisco González Guerrero"; Ma. Cristina González Ortiz, "Hemerografía de Agustín Cué Cánovas"; José Quiñones Melgoza, "Ensayo para una bibliografía general directa del doctor José Ignacio Mantecón Navasal"; Maurice B. Line, "La Biblioteca Nacio-

nal y los servicios de préstamo". Re-señas bibliográficas. Suplemento: María Rosa Carreté Puy-Cercús, "Semblanza de directores de la Biblioteca Nacional de México, 1884-1984".

Beristáin de Salinas, Helena, *Método de restauración de libros y documentos*, 2a. ed. corregida, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, 56 p. (Manuales, 1).

Camarillo, Ma. Teresa (coord.), *Memoria periodística del terremoto (19 de septiembre-10 de octubre de 1985)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, XXXVI-610 p., ils. (Serie Archivo Presente, 2).

Contreras García, Irma, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana, siglos XVI al XX*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987 (Serie Bibliografías, 11).

Escamilla G., Gloria, *Interpretación catalográfica de los libros*, 2a. ed. aumentada y actualizada, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, XII-238 p., ils. (Instrumenta bibliographica, 4; Manuales, 1).

Durero, Alberto, *Los cuatro libros de la simetría de las partes del cuerpo humano*, trad. del latín e introd. por Jesús Yhmooff Cabrera, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Inves-

tigaciones Bibliográficas, 1987, 402 p., ils. (Serie Fuentes, 6).

Durero, Alberto, *Instituciones de Geometría*, trad. del latín e introd. por Jesús Yhmooff Cabrera, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, XXVI-248 p., ils. (Serie Fuentes, 3).

Iguíniz, Juan B., *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas, segunda serie*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, 228 p.

Iguíniz, Juan B., *Léxico bibliográfico*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, 308 p.

Independencia nacional, 4 v., I. Antecedentes. II. Periodo Hidalgo. III. Periodo Morelos. IV. Consumación, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986-1987, ils.

La Revolución Mexicana a través de sus documentos, 4 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, ils.

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen (coord.), *La prensa, pasado y presente de México (catálogo selectivo de publicaciones periódicas)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, 238 p., ils.

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen (coord.), *La prensa en México siglo XIX, exposición gráfica (catálogo de publicaciones periódicas)*, 1a. reimp., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988, 92 p., ils.

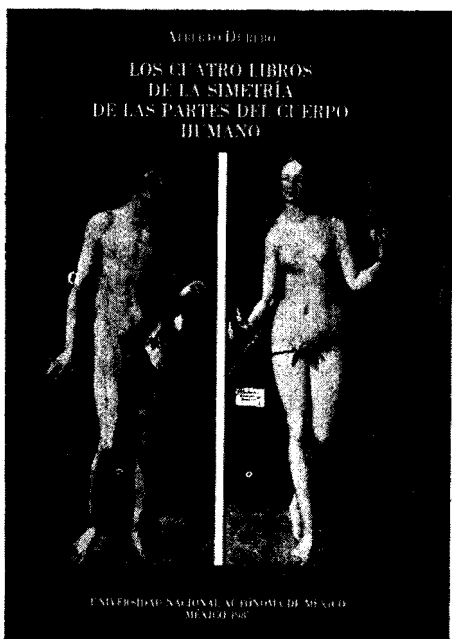
Solano, Francisco de, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, CLX-426 p., ils. (Serie Fuentes, 2).

Yhmooff Cabrera, Jesús, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional de México*, 2a. ed. corregida y aumentada, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, 187 p., ils. (Serie Guías, 7).

En prensa

Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, segunda época, núm. 1, 1987.

Contenido: Irma Contreras García, "Semblanza del doctor José Ignacio Mantecón Navasal"; Jesús Yhmooff Cabrera, "Iniciales ornamentadas de dos abecedarios utilizados en México y en Estella, España, durante el siglo XVI"; Carlos Illades Aguiar, "Bibliografía comentada del movimiento obrero mexicano"; Francisco Ziga y Guadalupe Curiel, "Bibliografía pedagógica. Libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970. VI. Libros de Civismo, Derecho Constitucional, Economía y Moral"; Irma Contreras García, "Bibliografía catequística mexicana del siglo XVI"; Carlos Herrejón Peredo, "Notas para una genealogía de la imprenta en Morelia"; José Francisco Coello Ugalde, "Relación de juegos de cañas, que fueron cosa muy de ver. Aquí se consignan los más curiosos e inéditos habidos desde 1517 y hasta 1815 en Nueva España"; Jesús Yhmooff Cabrera, "Alberto Durero en los impresos del siglo XVI que custodia la Biblioteca Nacional de México"; José Quiñones Melgoza, "El Acta Sanctorum en la Biblioteca Nacional de México"; Luz Marina Quiroga y otros, "Una nueva etapa en la historia de la bibliografía mexicana: su automatización"; Francisco Márquez Páez, "Red de Bibliotecas de Universidades Públicas Estatales (REBIMEX). Experiencias para el futuro"; Gloria Escamilla, "Automatización de los servicios y actividades de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora"; Elda



Mónica Guerrero, "Disponibilidad Universal de Publicaciones, diez años de logros". Reseñas bibliográficas. Suplemento: Francisco González de Cossío, "La imprenta en México (1569-1820). Cuarenta adiciones a la obra de José Toribio Medina".

Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, segunda época, núm. 2, 1988.

Contenido: Irma Contreras García, "Bibliografía catequística mexicana del siglo XVII"; Jesús Yhmooff Cabrera, "Ciento noventa y nueve grabados de Bernard Salomon"; María Guadalupe García Barragán, "Bibliografía de Federico Gamboa"; Carlos Herrejón Peredo, "Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca"; Francisco Ziga, "Bibliografía pedagógica. Libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970. VII y VIII. Libros de Ciencias Naturales. Lecciones y nociones de cosas"; Luis Olivera, "Impresos sueltos que se conservan en la Biblioteca Nacional de México, siglos XVIII-XX"; Gloria Escamilla, "El control bibliográfico"; Manuel Calvillo, "Un proyecto inicial de la insurgencia americana, 1810-1812". Reseñas bibliográficas. Suplemento: José Francisco Coello Ugalde, "Relaciones taurinas en la Nueva España, provincias y extramuros. Las más curiosas e inéditas, 1519-1835".

Escamilla, Gloria, *Manual de catalogación descriptiva*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.

Escamilla, Gloria, *Manual de metodología y técnica bibliográfica*,

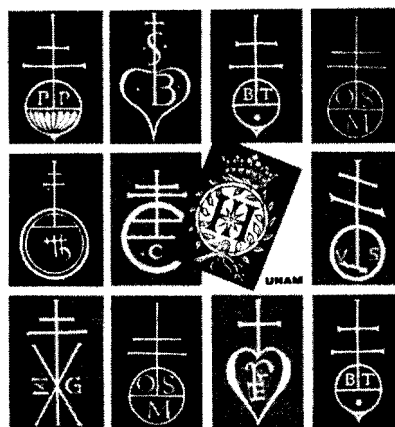
4a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988. (Instrumenta bibliographica, 1).

Gutiérrez Nájera, Manuel, *El duelo nacional; la desaparición de la plata*, presentación, introd. y notas de Irma Contreras García, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.

López Rosado, Diego, *Bibliografía de las crisis agrícolas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.

López Rosado, Diego, *Bibliografía de los servicios públicos en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.

JESÚS YHMOFF CABRERA
**CATALOGO
DE INCUNABLES
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL**



Reseñas

Juan A. Ortega y Medina, *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, 216 p., ils., mapas (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 18).

El interés que el doctor Ortega y Medina ha mostrado en el estudio que la conciencia viajera ha tenido de México ha hecho posible esta obra que pronto el lector tendrá entre las manos.

El libro se compone fundamentalmente de dos partes; la primera formada por el estudio-prólogo del autor, que podría considerarse como una pequeña obra independiente del libro general y la segunda por los documentos atribuidos al viajero inglés William Penny, descubiertos y traducidos por el propio Ortega y Medina.

El título de la obra es por sí mismo elocuente; al independizarse México del Imperio Español, en 1821, abre sus puertas de par en par a los extranjeros. En el estudio preliminar se describe como las naciones transatlánticas vieron abierta la oportunidad para descubrir por su cuenta lo que ofrecía ese mundo descrito por el barón de Humboldt y quisieron hacerse partícipes de su prodigalidad. Así, alemanes, franceses y, sobre todo, ingleses y norteamericanos, las potencias aquende y allende el océano entraron por el despejado portón de las costas de Veracruz y Acapulco. Junto con ellos, desembarcó también un particular bagaje espiritual y moral. Ortega y Medina expone que, junto con los viajeros llegó a suelo mexicano un cúmulo de prejuicios de raigambre histórica, incompreensión racial, desprecio y condena por lo hispanocatólico, su sociedad y su cultura. El autor asegura, no sólo en el presente volumen, sino también en obras anteriores, que los países nórdicos protestantes venían arrastrando de varios siglos atrás la Leyenda Negra antihispánica y anticatólica. Los viajeros, en suma, desembarcaron en nuestros puertos con una particular vi-

sión del Nuevo Mundo, producto de una herencia histórico—racial y religiosa que los llevó a condenar, al no poder comprenderla, toda acción y pensamiento del mexicano. Ejemplificando una tesis fundamental de su obra, Ortega y Medina afirma que “México, por causa de su nefanda herencia es condenado por la mayor parte de la conciencia viajera anglosajona” (p. 19).

En la primera parte del libro, el autor recuerda a destacados viajeros y aventureros anglo—norteamericanos; inicia con el férreo antimonarquista y parcial diplomático Joel R. Poinsett, le siguen William Bullock, Beaufroy, Edward Thornton Tayloe, G.H. Ward, George Francis Lyon, George Alexander Thompson y, por supuesto, el hasta ahora anónimo William Penny. Asimismo, Ortega y Medina nos presenta la contrapartida mexicana y su actitud hacia los recién llegados visitantes. Los habitantes de la República estaban orgullosos de haber cortado los lazos que los habían unido por tres siglos a España. Renegaban del pasado colonial, queriendo ignorar esa parte que inevitablemente conformaba su ser nacional. O mejor dicho tomando prestadas las palabras de nuestro autor “[Ese pasado es] un lapso histórico del que no podemos prescindir y menos desdeñar o renegar de él, so pena de extraviarnos en el peligroso laberinto de la identidad e inseguridad ahistoricistas” (p. 6). Los mexicanos tuvieron que recurrir a una base histórica que fundamentara la independencia, que nada tuviera que ver con estos tres siglos de dominio colonial. Surgió una búsqueda de sentido en el pasado prehispánico, capaz de rescatar los valores de lo que para los postindependentistas era lo verdaderamente mexicano. Además de esta falta de comprensión por lo propio, se facilitó el acceso a algo todavía más ajeno: las naciones extranjeras.

La apertura de México al exterior coincidió con el interés de las naciones más poderosas del momento, especialmente las nórdicas protestantes (Inglaterra, Estados Unidos y Alemania del Norte) las cuales, guiadas por la ambición que despertó en ellas el *Ensayo político* de Humboldt, se lanzaron a nuestro país para moldearlo de acuerdo a las exigencias del capitalismo internacional. Según Ortega y Medina, la industria doméstica fue arruinada por la irrupción de artículos importados y por la política de los liberales que a rajatabla impusieron el *laissez faire* a pesar de que las circunstancias del país no eran óptimas para pasar instantáneamente del despotismo al liberalismo. Por lo anterior, detalladamente explicado por el autor en el presente estudio, en los primeros años de su vida independiente no pudo México lograr el anhelado despegue a la modernidad económica y quedó rezagado en el plano de las naciones dependientes.

La segunda parte del libro es una recopilación del diario de viaje, cartas e impresiones (Mayo 1824-Marzo 1826) de William Penny, documentos interesantes y valiosos para conocer la sociedad mexicana y sus costumbres en las primicias del siglo decimonono, claro está, a través del lente particular de un anglosajón protestante. Despiadadas críticas a la sociedad mexicana "hispanicamente complicada y chinesca", al trato familiar con los criados, al uso abominable del cigarro en las mujeres, a la moralidad criolla, a las costumbres y a la religión católica inundan las líneas de estos escritos, como no podía ser menos, viniendo de un heterodoxo, ilustrado, liberal y protestante viajero inglés.

No podemos terminar sin antes exaltar la labor de cuidadosa selección de las magnificas ilustraciones y mapas, amén de la portada formada por un estupendo grabado en lápiz del arquitecto Carlos Méndez, particularmente sugerente para el contenido y la idea principal de la obra.

Queda, pues, al lector la amena tarea de encontrar otras interpretaciones referentes a la conciencia viajera protestante en el libro del doctor Ortega y Medina.

Alicia Mayer

Becaría

Instituto de Investigaciones

Históricas de la UNAM

Carlos Bosch García, *Sueño y ensueño de los conquistadores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, V-154 p. (Serie Historia Novohispana/40).*

Dos palabras latinas son procreadoras de dos otras del romance castellano: *somnus*, que significa "acto de dormir", y *somnium* o representación de sucesos imaginados durante el sueño. *Ensueño* es palabra tardía, surge a partir de 1580, del latín *sonium*, significando "ilusiones que uno se hace". De esta suerte, el título ingenioso del libro de nuestro colega que motiva esta plática no se refiere al hecho físico del dormir, sino a la imagen de las riquezas soñadas o imaginadas por aquellos audaces soldados de la embelecadora conquista, elementos populares, que hacían realidad sus esperanzas de una vida mejor mediante los riesgos de la aventura conquistadora; aventura excesiva a la que les arrastraba, diga-

* Presentación del libro *Sueño y ensueño...* que se realizó en el Instituto de Investigaciones Históricas.

mos con Virgilio (*Eneida*, III, 57), y les llevaba la muy llevada y traída *auri sacra fames*. Fallidas estas ansias áureas, el ensueño lo interpretamos como los nunca marchitados anhelos de los aguerridos y viejos guerreros, de sus hijos, nietos y tataranietos, siempre en espera de que se les hiciera justicia a sus muy legítimas pretensiones. Pero el regalismo monárquico, la centralización burocrática colonial y la modernidad absolutista de la España Imperial hicieron inútiles sus reclamaciones y se estrellaron sus afares contra el muro de indiferencia de la injusticia.

La historia de estos entuertos es la que nos cuenta pormenorizadamente nuestro historiador y colega en su libro sobre las promesas incumplidas y los desengaños para los forjadores del imperio americano. Consta el libro de Carlos Bosch de un prólogo (una página) el cual, como todo obligado proemio, aunque sea lo último que todo autor escribe, encabeza la obra y nos plantea estas importantes cuestiones: ¿Cuál fue el destino de los conquistadores, de la mayoría de ellos, los que no alcanzaron las distinciones y riqueza de los jefes y de sus lugartenientes? ¿Qué hizo el estado-iglesia español de los siglos XVI al XVIII por estos hombres o por sus descendientes? La respuesta a estas preguntas se lleva a cabo en una *Introducción* (8 páginas y media), en 22 secciones (123 páginas) y una *conclusión* (6 páginas y un octavo).

El autor realiza en la introducción una rápida excursión intrahistórica para subrayar que a lo largo de la historia peninsular el humus prehistórico original unificador está subyacente y aflora pese a los diversos pueblos culturales que han ido modelando esta historia española con matices diferentes por lo que toca a la vida soterrana de esta España eterna que subyace y da sustancia original al largo proceso histórico de la península. Sintetizando, el autor distingue lo característico de los reinos marítimos como Portugal y Aragón—Cataluña, el uno mirando al Atlántico y el otro al Mediterráneo, y su diferenciación del reino de la meseta, Castilla, más interesada en la reconquista militar frente al moro, que en las empresas comerciales y marítimas. La unificación primera de Castilla—Aragón—Cataluña bajo el reinado de los Reyes Católicos se hace bajo la égida del absolutismo monárquico y en prosecución de la tendencia política moderna creadora de grandes potencias. Pese a los éxitos iniciales de esta España unificada en lo político y religioso, moderna y absolutista, los signos de una incipiente decadencia y estancamiento son visibles dada la intolerancia espiritual y dado el empeño regalista de disminuir el poder democrático de los cabildos y municipios medievales por instituciones municipales dependientes de la corona; es decir, centralistas. El imperio forjado va a llevar en su seno el principio



disgregante de su conformación étnica; la carencia también del *pactismo* que caracterizó al imperio marítimo catalán en el siglo XIV, con instituciones y formas que adoptó Castilla en su imperio indiano, y el hecho de que el elemento político coagulante no existía, las diversas partes del imperio estaban unificadas únicamente por el lazo que las sujetaba a la Corona y, pues, a la política centralista de ésta.

Las empresas descubridoras, conquistadoras y colonizadoras son más que señoriales —que por supuesto las hubo: conquista de la plaza de Melilla, 1497, por el duque de Medinaceli—, particulares de signo capitalista. El continente americano va a ser el escenario donde se lleva a cabo la acción conquistadora, y cada soldado aporta lo que puede en esta sociedad capitalista o empresa debedadora, y recibirá en el momento de repartir el botín, el porcentaje correspondiente a su contribución. Como escribe Carlos Bosch refiriéndose a la conquista de México, salvo Cortés, la mayor parte de los soldados conquistadores “no pudieron ajustar sus ambiciones con las de la corona-estado”. Según el autor, los castellanos continuaron en América la tradición medioeval: conquista militar y cruzada religiosa; pero me pregunto ¿no fue la empresa americana la que desvió el programa tradicional africanista? El viejo plan reconquistador a costa del Islam no fue olvidado del todo, ciertamente, pero el esfuerzo máximo no se aplicó allende el estrecho de Gibraltar, sino al otro lado de la orilla atlántica. La em-

presa americana fue exclusiva para Castilla y por lo mismo los muy experimentados y marineros catalanes y valencianos no pudieron participar en la colosal operación, pese incluso a su muy probado y exitoso espíritu mercantilista.

Desde el primer momento los choques de intereses se hicieron patentes. Los soldados premiados con encomiendas y mercedes diversas, aunque sus títulos poseían las normas tradicionales del mundo feudal, no fueron concesiones propiamente feudales pues no le daban al encomendero los derechos y prerrogativas del feudo. Además la concesión del mismo por una vida, ampliada después, por presiones, a dos y hasta tres y cuatro, todo el proceso dependiente de la voluntad real, o mejor de la nueva burocracia creada, intranquilizaba a los usufructuarios y era motivo de disgustos y de graves choques. Tengo para mí que la encomienda ha tenido, digamos, mala prensa; los intereses de la corona y los de las órdenes religiosas se apoyaron mutuamente para descalificar dicha institución, en tanto que primer paso de disolución de la misma, porque la condena enarbolada contra ella por los excesos y crueldades de los encomenderos, no resiste un análisis serio, puesto que no es fácil admitir que éstos destruyeran tan fría y perversamente a quienes mediante su trabajo los mantenían con regalo.

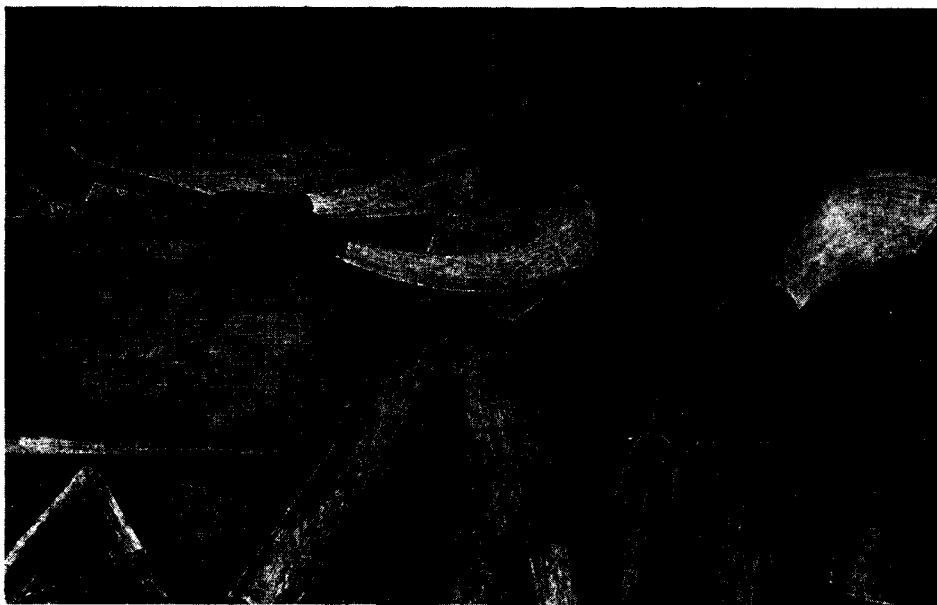
Los conquistadores y viejos pobladores estimaban en derecho, como paga, el que se les repartieran las tierras a perpetuidad; empero la burocracia al servicio de la corona, interpretando la política de ésta, recurría a todas las triquiñuelas y artimañas para no dar cumplida satisfacción incluso a los acuerdos reales favorables, en justicia, a un quejoso o a un legítimo solicitante. Carlos Bosch exhibe algunos casos patéticos de injusticia perpetrados por los funcionarios coloniales, del virrey al más insignificante tinterillo, como son entre otros, el de Isabel, heredera de Moctezuma, casada con el conquistador Juan Cano; el de Jerónimo López y el de Juan Alonso de Sosa.

El irrefrenable y egoísta centralismo ejercitado por la corona y la suspicacia de la misma que no permitía ni el mínimo resquicio en el ámbito de la libertad y de la iniciativa particular, provocaron el conflicto donde el actor principal fue el segundo Marqués del Valle, D. Martín Cortés. El acatamiento exigido a las famosas Leyes Nuevas estuvo a punto de provocar que en la Nueva España ocurriese lo que aconteció en el Perú; los tres visitadores enviados por el rey obraron con rapidez y sigilo, y muertes, destierros y ajusticiamientos pusieron urgentemente fin a un movimiento surgido en la joven generación criolla heredera de los padres y abuelos conquistadores.

A partir de 1570 la centralización impuesta por Felipe II aumenta considerablemente los expedientes de quejosos desposeídos, y conforme se aprietan las tuercas de la regularización los recortes jurisdiccionales se multiplican sin escapar ni siquiera las tierras de Cortés. Se organizan los virreynatos, las audiencias, los corregimientos, y el régimen municipal, regidores y alcaldes, para permitir el control eficaz de la burocracia colonial. Se delimitan confusamente las funciones de los altos y medianos funcionarios, mediante el contrapeso o freno de poderes; y de aquí, por ejemplo, los conflictos entre virreyes y los presidentes de la audiencia. Los temores y recelos de la lejana autoridad real de hecho paralizaban todo progreso o iniciativa beneficosa por causa de este enfrentamiento de poderes. Más todavía, los problemas se agravaban por causa de la reconocida fórmula de *acátese pero no se cumpla*, la cual, aunque en ciertos casos podía resultar positiva, la mayoría de las veces sirvió para entorpecer el buen desarrollo de la política y gobernación coloniales. El eficaz aparato administrativo implantado en América se mantuvo hasta la aurora de la independencia y encontró su mayor sostén en la admirable recopilación de las *Leyes de Indias* (1680) cuyo acentuado casuismo, tendencia asimiladora y uniformista, minuciosa reglamentación y hondo espíritu religioso estaban encaminados a hacer predominar la autoridad real —totalitaria la llama acertadamente el autor— por encima de toda inconformidad o discrepancia. Este gran código de derecho indiano es, sin duda, moderno y, por lo mismo, absolutista. Cuando, invadida España por Napoleón, los representantes del ayuntamiento de la ciudad de México disputan con los representantes de la audiencia la posibilidad de asumir la soberanía popular, respaldan sus opiniones con argumentos sacados de *Las Partidas*, código medioeval garante de las libertades municipales, y no con las *Leyes de Indias* recopiladas y utilizadas por el presidente y demás miembros de la audiencia.

Las Indias, argüían los incondicionales de la corona, no pertenecían a Castilla, sino al rey, que era vínculo único de unión; el dogal a la vez despótico y paternalista, era la famosa Recopilación, pues de apelar al viejo código medioeval, de esencia democrática municipal, que fue el invocado por Azcárate y el licenciado Verdad, se hubiera puesto de manifiesto que por encima del autoritarismo real estaban las libertades de los libremente ayuntados.

Como sostiene Carlos Bosch, fue obra de Felipe II, el rey papelero, como lo motejaron los franceses, quien perfeccionó y ajustó el ingente organismo burocrático mediante la utilización de gente togada y de pluma. Todo, absolutamente todo estaba en manos de la corona centralista mediante tan formidable y lento apa-



rato administrativo y el poder real, nulificando las Cortes, se totaliza y se ejerce ilimitadamente. Todo decae en la corte filipisca y los únicos que prosperan son los funcionarios, quienes por lo que respecta a los reinos de ultramar ocupan en la escala social los primeros puestos en detrimento de los conquistadores y sus descendientes, que quedan desplazados. El antagonismo entre éstos y las autoridades se prolongó hasta el siglo xviii.

En la conclusión Carlos Bosch asienta que "el descubridor y el conquistador, en su diálogo acerbo con la corona, representan la herencia medioeval y la realeza la modernidad de la centralización. Esas dos tendencias, incompatibles entre sí, fueron las que al chocar, acentuando la primera el individualismo y la libre empresa, y la segunda el estado centralista y regalista estuvieron en la base de la historia de la Nueva España en el siglo xvi".

Como es sabido, la historiografía mexicana o extranjera sobre la conquista destaca el papel de los caudillos y se hace lenguas de los beneficios, recompensas y títulos alcanzados por ellos; pero que sepamos, ha sido el doctor Carlos Bosch el primero que ha meditado sobre el destino de los muchos oscuros conquistadores que eran pobres al iniciarse la conquista y lo siguieron siendo cuando ésta terminó. Sus vidas lastimosamente pleiteantes se desenvuelven en un conflicto resuelto en casi todos los casos a favor de la parte más fuerte, la realeza. Estos representantes de la clase popular española, ansiosos por mejorar su estado social, eran en

su mayor parte jóvenes que cumplieron sus veinte años en América y cuyas ilusiones se vieron frustradas por la cruda realidad de los hechos, que nunca se acomodaron a la quimérica duermela de estos Amadises de América. Como termina su sugerente libro nuestro amigo Carlos Bosch, "el sueño y el ensueño de los conquistadores fueron interrumpidos al interrumpirlos y despertarlos, de repente, cuando pretendieron convertirlos en empleados y les dijeron con brusquedad que su época, la feudal, en la que habían creído y vivido, llegaba a su término en aras del centralismo, a la vez que la individualidad y la iniciativa personal privada para todos los españoles".

Terminado el sueño y ensueño vividos; finiquitado el gran libro de caballería que entre todos escribieron en América, el trasgo monstruoso de los enredos y sutilezas burocráticas les despertó a una realidad incluso más temible que las peligrosas campañas que habían sostenido contra los belicosos indios.

Sólo me resta agradecerles su atención y agradecerles asimismo el que me escogieran para hacer el comentario del libro de nuestro colega, cuyas excelencias han de ser un acicate intelectual para abordarlo y escuchar las desventuradas quejas de aquellos viejos conquistadores y pobladores.

A mi estimado amigo Carlos, con votos cordiales
para sus futuros trabajos historiográficos.

Juan A. Ortega y Medina
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F.
Fotocomposición tipográfica y formación:
Grupo Edición, S.A. de C.V.
Impreso y hecho en México.
Tiraje: 1 500 ejemplares.

La historia es también
una lucha contra el olvido,
forma extrema de la muerte.

Luis Villoro

“El sentido de la historia”